



AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENTIA\_UEX

### AÑO 2022

<b>Elaborado por:</b> Vicerrectora de Calidad y Estrategia Fecha: 10 de Noviembre de 2022	Calidad, Dirección de Estrategia	<b>Aprobado por</b> : Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED) Fecha: 25 de Noviembre de 2022
Firma: Rosa Mª Pérez Utrero	<b>Firma:</b> M. José Benito Bernáldez Elia Quirós Rosado	<b>Firma:</b> Rosa M. Pérez Utrero



Código Seguro De Verificación	Verificación 9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado		25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	1/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

## Contenido

Capítulo	1. INTRODUCCIÓN	5
Capítulo	2. ANÁLISIS DE LOS DATOS GLOBALES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	6
2. 1.	Convocatoria 2022	9
2. 2.	Resultados de la evaluación Senior	13
2. 3.	Resultados de la evaluación del profesorado Novel	17
2. 4.	Resultados de la evaluación para el reconocimiento a la Excelencia Docente	21
2. 5.	Resultados de la Evaluación para el reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelenci	ia24
2. 6.	Resultados de la Evaluación para Complementos Retributivos Autonómicos	24
2. 7.	Conclusiones	26
Capítulo	3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	27
3. 1.	Reflexión sobre la labor docente	28
3. 2.	Actualización de conocimientos y mejora de métodos de enseñanza	28
3. 3.	Innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo	29
3. 4.	Participación en actividades institucionales.	30
3. 5.	Satisfacción del estudiantado con la actividad docente	31
3. 6.	Resultados de aprendizaje	34
3. 7.	Conclusiones	35
Capítulo EVALUA	o 4. SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE LOS DIFERENTES AGENTES QUE PARTICIPAN I CIÓN. <b>36</b>	EN LA
4. 1.	Profesorado evaluado	36
4. 2.	Profesorado evaluador	38
4. 3.	Centros y servicios	41
4. 4.	Estudiantado	42
4. 5.	Conclusiones	44
Capítulo	5. CONSECUENCIAS DE LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN	44
5. 1.	Política de profesorado/ Desarrollo profesional docente	44
5. 2.	Complementos retributivos	46
5. 3.	Otras Consecuencias	47
5. 4.	Conclusiones	52
Capítulo 2022	6. Análisis del plan de mejoras 2021 y PLANTEAMIENTO DE POSIBLES ACCIONES DE ME	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	2/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

ANEXO I: Recomendaciones medidas adoptadas para su cumplimiento.

ANEXO II: Resumen de las modificaciones del documento DOCENTIA-UEx. V.2.4.2

ANEXO III: Borrador preliminar Marco de Desarrollo profesional docente

#### Índice de tablas

Tabla 1 Aplicación del Programa DOCENTIA en sus distintas modalidades desde el año 2008	7
Tabla 2 - Cobertura profesorado evaluado con el Programa DOCENTIA en las cuatro últimas convocatorias	
Tabla 3. Distribución de los solicitantes de exención de evaluación en función del criterio	
Tabla 4- Miembros de la Comisión de Evaluación docente de la UEx (2022)	
Tabla 5. Resultados de la evaluación senior por modalidad y campo de conocimiento	
Tabla 6. Resultados de la evaluación senior por Centros	
Tabla 7 Resultados de la evaluación novel por campo de conocimiento	
Tabla 8Resultados de la evaluación novel por Centros	
Tabla 9 Evolución de la valoración por parte del estudiantado de diferentes aspectos relacionados con la calidad de	
docencia que reciben	
Tabla 10. Promoción del profesorado contratado en régimen laboral (datos a 13/10/2022)	
Tabla 11 Promoción del profesorado funcionario (datos a 13/10/2022).	
Tabla 13. Plan de Mejoras 2023	54
Índice de gráficos	
Gráfico 1 Número de profesores evaluados por tipo de evaluación (2022)	11
Gráfico 2. Distribución por categorías del profesorado evaluado no funcionario (2022)	
Gráfico 3. Distribución por categorías del profesorado evaluado no funcionario (2022)	
Gráfico 4 Resultados de la evaluación senior (2022).	13
Gráfico 5 Histórico de resultados de la evaluación senior	
Gráfico 6. Niveles alcanzados por el profesorado senior no funcionario (2022)	
Gráfico 7. Niveles alcanzados por el profesorado senior funcionario (2022).	
Gráfico 8 Resultados de la evaluación de la modalidad novel (2022)	
Gráfico 9 Histórico de resultados de la evaluación de la modalidad novel	
Gráfico 10. Distribución por categorías de los resultados obtenidos por el profesorado Novel (2022)	
Gráfico 11. Distribución de los solicitantes de excelencia excluidos según los requisitos que no cumplen. (2022)	
Gráfico 12 Histórico de solicitudes de la modalidad de evaluación de excelencia docente	
Gráfico 13 Distribución de excelentes y accésit por Centros (2022).	
Gráfico 14 Distribución de excelentes y accésit por Departamentos	
intensidad docente	
Gráfico 16 Resultados de la evaluación de la modalidad de complementos retributivos autonómicos convocatoria 2021	
Gráfico 17 Resultados de la evaluación de la modalidad de compenientos retributivos dutonomicos convocatoria 2021	
Gráfico 18 Resultados del apartado II.7 Cursos recibidos (convocatoria 2022)	
Gráfico 19 Resultados del apartado II.9 Participación en Proyectos de Innovación Docente (convocatoria 2022)	29
Gráfico 20 Resultados del apartado III.5 Actividades Complementarias (Convocatoria 2022)	
Gráfico 21 Resultados del apartado III.7 Actividades de Tutela Académica (Convocatoria 2022)	
Gráfico 22 Resultados del apartado IV.1 Grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente. (Convocatoria 2022)	32
Gráfico 23 Evolución del grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente (OBIN_SU-001)	32
Gráfico 24. Relación por centros del promedio de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente (curso 20	
2022)	
Gráfico 25 Promedio del indicador tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) de cada centro y los niveles alcanzados por su profesorado	
participante en el periodo evaluado	34
Gráfico 26 Promedio del indicador tasa de éxito (OBIN_RA-003) de cada centro y los niveles alcanzados por su profesorado	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	3/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

participante en el periodo evaluado	.35
Gráfico 27 Profesores evaluados encuestados. (Convocatoria 2022)	.36
Gráfico 28 Resultados de las encuestas al profesorado evaluado. (Convocatoria 2022)	.37
Gráfico 29. Comparativa de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado evaluado en las convocatorias 2021 y 202	
	.38
Gráfico 30 Profesorado evaluador - encuestados (Convocatoria 2022)	
Gráfico 31 Representación de las respuestas al grado de satisfacción de los evaluadores con la labor realizada por la	
UTEC(Convocatoria 2022)	.39
Gráfico 32 Valoración del esfuerzo que conlleva la evaluación (Convocatoria 2022)	.40
Gráfico 33 Valoración del plazo establecido para evaluar (Convocatoria 2022)	.40
Gráfico 34 Resultados del promedio de respuestas para la encuesta de satisfacción a los responsables académicos (Convocatoria	
2022)	.41
Gráfico 35 Grado de conocimiento de los estudiantes sobre el Programa DOCENTIA-UEx	.43
Gráfico 36 Respuestas del estudiantado sobre el Programa DOCENTIA-UEx (2022)	.43
Gráfico 37 Resultados quinquenio docente (Convocatoria 2022)	.47
Gráfico 38 Comparativa de resultados de la evaluación docente del profesorado con la valoración actual (puntuación y encuestas),	si
sólo se tuviesen en cuenta las encuestas de satisfacción o si sólo se tuviesen en cuenta la puntuación del autoinforme (2022)	. 48
Gráfico 39 Resultados de la concesión de ayudas para visitas docentes ERASMUS+ (2022)	.49

,		

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 4/103		4/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002 D011

#### CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

El Programa DOCENTIA-UEX. V2.4.1 (Aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2017 y modificado el 25 de julio de 2018) fue certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 17 de julio de 2018 (Código de Certificación: DOCENTIA18UEX/18). Tiene como finalidad determinar la forma en que la Universidad de Extremadura (UEx) evalúa periódicamente la actividad docente de su profesorado, buscando la mejora continua de la formación impartida a sus estudiantes y, por consiguiente, asegurar la calidad de sus programas formativos.

Durante el año 2022 se ha aplicado por primera vez la modificación del programa aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2021 (DOCENTIA-UEX. V2.4.2).

Desde su certificación, como medida de seguimiento y mejora del programa, anualmente se realiza un informe de resultados, que es publicado en la web institucional para conocimiento de la comunidad universitaria y enviado a ANECA para su evaluación.

Con el presente documento, se pretende dar cumplimiento al apartado 8 del programa DOCENTIA\_UEx, en el que se indica: La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realizará un informe anual sobre la aplicación del Programa, en el que se recogerán las estadísticas sobre los resultados globales obtenidos en cada modalidad de evaluación para el conjunto de la UEx, desagregando los resultados por centro y campo de conocimiento. También se trata de recoger las sugerencias y recomendaciones realizadas por ANECA sobre el informe de seguimiento tras la certificación, notificadas el 11 de abril de 2022, y las actualizaciones del programa DOCENTIA por parte de ANECA de 20 de mayo de 2021 en cuanto a la elaboración de informes de seguimiento recogidas en su ANEXO 4.

El programa establece 5 modalidades de evaluación:

- <u>Evaluación de la capacitación del profesorado novel</u>. En 2022 se ha aplicado por décimo cuarto año consecutivo.
- <u>Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado</u>. En 2022 se ha aplicado por duodécimo año consecutivo.
- Evaluación para la asignación de los complementos autonómicos por méritos docentes. Gestionados
  por el Consejo Social de la UEx con arreglo al Decreto 203/2013, de 29 de octubre, por el que se
  regulan los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la
  Universidad de Extremadura.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones		Página	5/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







AÑO 2022 CÓDIGO: P/ES002\_D011

- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente. En 2022 se ha convocado por decimocuarta vez el proceso para conceder este reconocimiento entre el profesorado evaluado de forma obligatoria que así lo pidan y aquellos otros que cumpliendo los requisitos lo soliciten voluntariamente.
- <u>Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia</u>. Este reconocimiento se instauró en 2013 y se ha aplicado por décima vez en este año.

Además de este capítulo introductorio, el informe está estructurado en diferentes apartados agrupados en otros cuatro capítulos. El capítulo 2 está dedicado al análisis de los datos globales y resultados de la evaluación para las diferentes modalidades establecidas; a partir de dichos resultados, el capítulo 3 presenta un análisis del grado de cumplimiento de los objetivos del programa; en el capítulo 4 se recoge la satisfacción con el programa de los diferentes agentes que participan en la evaluación; finalmente, el capítulo 5 aporta información sobre todas las consecuencias de cada una de las modalidades de evaluación previstas en el programa. Como capítulo final, el capítulo 6 está dedicado al planteamiento de posibles acciones de mejora y las decisiones tomadas para llevarlas a cabo. Se añaden los siguientes ANEXOS:

- ANEXO I la relación entre las recomendaciones propuestas en el informe, emitido por ANECA, del 3º de seguimiento tras la certificación con las medidas adoptadas para su cumplimiento.
- ANEXO II Análisis de la influencia de las modificaciones realizadas en el programa *DOCENTIA-UEx. V.2.4.2* en los resultados globales.
- ANEXO III Borrador preliminar del Marco de Desarrollo Profesional Docente de la UEx.

El documento completo del programa, así como toda la documentación relacionada, están accesibles públicamente en la web de la UEx, a través del siguiente enlace:

http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/docentia- uex/documentacion-del-programa.

#### CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS DATOS GLOBALES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

El profesorado de la UEx viene siendo evaluado mediante el programa DOCENTIA-UEx desde 2008, en el que se convocaron por primera vez la modalidad de complementos autonómicos, de carácter voluntario. En aquella ocasión, participaron en la evaluación un total de 920 profesores, lo cual suponía el 82% del total del



Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones		Página	6/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







AÑO 2022 CĆ

CÓDIGO: P/ES002\_D011

profesorado que cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria. En 2011 se instaura la evaluación obligatoria para todo el profesorado con más de 5 años de actividad docente en la UEx y fueron evaluados 308 profesores.

En la Tabla 1 se muestra un histórico de la aplicación del programa según el número de profesores evaluados en cada modalidad en la UEx, exceptuando la de Complementos autonómicos, cuyo dato corresponde a las solicitudes presentadas en el Consejo Social para su tramitación a la Comisión evaluadora de ANECA.

Tabla 1.- Aplicación del Programa DOCENTIA en sus distintas modalidades desde el año 2008

	Complementos autonómicos	Noveles	Obligatoria	Excelencia¹	Total evaluaciones <sup>2</sup>
2008	920	-	-	-	0
2009	75	20	-	2	22
2010	45	56	1	7	63
2011	41	42	252	14	308
2012	61	48	199	21	268
2013	720	58	234	12	304
2014	94	33	186	14	233
2015	72	41	161	26	228
2016	60	35	254	16	305
2017	60	37	283	9	329
2018	602	35	222	40	297
2019	182	28	158	40	226
2020	105	36	173	35	244
2021	110	38	277	29	344
2022	76	53	250	3	306
Total	3223	560	2649	268	3477

Como puede observarse, los datos correspondientes a evaluaciones en los dos años posteriores a aquellos en los que la evaluación de la modalidad de complementos autonómicos con mayor índice de participación (2013, 2018), la cantidad de profesorado evaluado disminuye en promedio en unos 83 profesores. Esa disminución es debida a que dentro del programa DOCENTIA-UEx aparece como motivo de exención que el profesorado a evaluar tenga una evaluación en los dos años previos al de la convocatoria, es decir, los dos últimos años del periodo evaluado.

Por otra parte, el que se haya reducido el número de profesores que solicitan evaluación voluntaria es debido a que, entre las modificaciones del modelo de evaluación aprobadas el 21 de diciembre de 2021, para el

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Excluida la modalidad de Complementos Autonómicos



Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones		Página	7/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Solicitudes voluntarias





AÑO 2022 CÓDIGO: P/ES002\_D011

profesorado senior se establece que: "En los plazos establecidos para la evaluación obligatoria, cualquier profesor/a podrá solicitar al vicerrectorado competente una evaluación voluntaria motivada por concurrir a procesos de acreditación o promoción, siempre y cuando el/la solicitante no tenga evaluados al menos tres

cursos del periodo y reúna los requisitos de la convocatoria".

La Tabla 2 refleja, para las cuatro últimas convocatorias, el total de profesores susceptibles de evaluación y, por tanto, convocados (columna A); los que solicitan exención por cumplir algunos de los motivos descrito en el programa (columna B); y, finalmente, los evaluados (columna C).

Tabla 2 - Cobertura profesorado evaluado con el Programa DOCENTIA en las cuatro últimas convocatorias.

Convocatoria	Modalidad	Profesorado a evaluar (A)	Profesorado que solicita y cumple requisitos de exención (B)	Profesorado Evaluado (C)	Cobertura (C/(A-B))*100
2019	Novel	32	2	28	93,33%
2013	Senior	264	104	158	98,75%
2020	Novel	41	5	36	100%
2020	Senior	309	134	173	98,86%
2021	Novel	41	2	38	97,44%
2021	Senior	407	125	277	98,23%
2022	Novel	55	2	53	100%
2022	Senior	445	185	253	97,68%

Puede verse que, entre el PDI senior, la cobertura de evaluación real (aquella que descuenta a los profesores que se eximen de la evaluación) es casi del 98%, ya que un porcentaje escaso del profesorado convocado y que no reúne los requisitos de exención de la evaluación no pudieron ser evaluados.

La Tabla 3 muestra la distribución de los solicitantes de exención de evaluación de acuerdo con los criterios introducidos en la versión DOCENTIA-UEx. V2.4.2.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones		Página	8/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6LnelYZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Iministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

Tabla 3. Distribución de los solicitantes de exención de evaluación en función del criterio

Criterio	Senior
Contrato como docente en la UEx de más de 35 años	104
Más de 30 años, concedida trayectoria docente de excelencia	4
Tener evaluados positivamente, al menos, tres años del quinquenio	73
Sin docencia en el periodo a evaluar, o baja médica en el momento de la evaluación.	4
TOTAL	185

#### 2. 1. Convocatoria 2022

El período evaluado corresponde al quinquenio anterior, años de 2017 a 2021, a excepción de la evaluación del profesorado novel, que se refiere al trienio anterior (2019 a 2021).

El día 17 de marzo la Vicerrectora de Calidad y Estrategia comunica a todo el PDI el inicio del proceso de evaluación obligatoria, especificando, además del calendario con los plazos estimativos del proceso de evaluación, aquellos aspectos modificados en el programa DOCENTIA-UEx que afectan a la solicitud de evaluación. Se comunicó, entre otros, los requisitos que debe cumplir el profesorado para la modalidad de excelencia, cuándo se puede pedir evaluación voluntaria y en qué casos se puede optar por exención de evaluación.

El 21 de marzo se abrió el plazo para la entrega de documentación por parte de los profesores, que permaneció abierto hasta el 25 de abril. Tal como establece el programa, se procedió a convocar la Comisión de Evaluación Docente de la UEx (CED) para el año 2022. En su composición hay 5 Subcomisiones, una por cada campo de conocimiento. Se celebró por videoconferencia la reunión el día 4 de mayo y estuvo presidida por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.

Con relación al nombramiento de los miembros de la CED, cabe mencionar que son elegidos en Consejo de Gobierno por un periodo de cuatro años a propuesta del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. En dicha propuesta se conjuga la renovación parcial de las subcomisiones con la permanencia de evaluadores que ya actuaron en años anteriores, con objeto de aprovechar la experiencia adquirida. Debido al elevado número de expedientes a evaluar, a que parte de los evaluadores manifestaron su imposibilidad de participar en el

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones		Página	9/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

proceso, bien porque tenían que ser evaluados, o por otros problemas de índole personal, el 16 de mayo el Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la lista de posibles evaluadores.

La relación de profesores miembros de esta comisión se muestra en la Tabla 4

Tabla 4- Miembros de la Comisión de Evaluación docente de la UEx (2022)

NOMBRE COMPLETO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	CENTRO
ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL (Coordinador)	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
RODRÍGUEZ SANTOS LAURA	BIOMÉDICO	FACULTAD DE MEDICINA Y CC. DE LA SALUD
PALOMO LÓPEZ PATRICIA	BIOMÉDICO	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA
OROPESA JIMÉNEZ, ANA LOURDES	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
ROSADO DIONISIO, JUAN ANTONIO	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
CALVO JURADO, CARMEN	CIENTÍFICO	ESCUELA POLITÉCNICA
FERNÁNDEZ POZO, LUIS FRANCISCO	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
MORA DÍEZ, NIELENE MARÍA	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
RODRÍGUEZ CÁCERES, MARÍA ISABEL (Coordinadora)	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
GALÁN GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO	CIENTÍFICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, SEVERINA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
FERNÁNDEZ PORTERO, IGNACIO	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MARTÍN CAMACHO, JOSÉ CARLOS	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MONTERO NAVARRO, MARTA EUGENIA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL <b>(Coordinador)</b>	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CHAMORRO MERA, ANTONIO (Coordinador)	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ARRIAZU MUÑOZ, RUBÉN	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
BONAL ZAZO, JOSÉ LUIS	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA
FELIPE CASTAÑO, MARÍA ELENA	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
JIMÉNEZ CASTUERA, RUTH	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
ROBINA RAMÍREZ, RAFAEL	SOCIAL	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
TRABADELA ROBLES, JAVIER	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
VALERO AMARO VICTOR	SOCIAL	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
BENITO BERNÁLDEZ, MARÍA JOSÉ	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
CARMONA FERNÁNDEZ, DIEGO	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
CÓRDOBA RAMOS, MARÍA GUÍA	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
JURADO MÁLAGA, ELENA	TÉCNICO	ESCUELA POLITÉCNICA
QUIRÓS ROSADO, ELIA MARÍA ( <b>Coordinadora)</b>	TÉCNICO	ESCUELA POLITÉCNICA

Una vez constituida la Comisión de Evaluación Docente para 2022, se impartió el Taller de formación de

		Fetado

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21				
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49				
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50				
Observaciones		Página	10/103				
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==						
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia ao	lministrativa de (	ORIGINAL (art 27 Lev 39/2015)				





Normativa

## INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX



AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

evaluadores docentes y se consensuaron los criterios de aplicación del baremo de méritos (Anexo 1 del programa DOCENTIA\_UEx). El acta con los acuerdos adoptados se publicó para conocimiento de todos los interesados. Se puede consultar en la siguiente dirección:

https://www.unex.es/organizacion/servicios- universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion.

En el Gráfico 1 se muestra el número de profesores evaluados por tipo de evaluación.

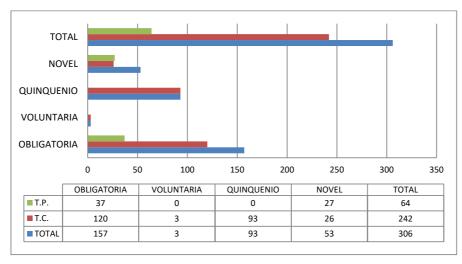
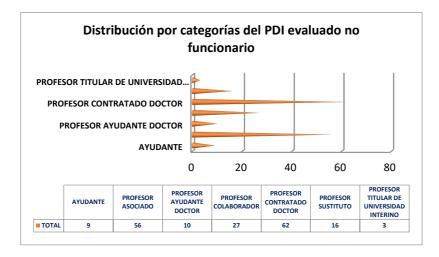
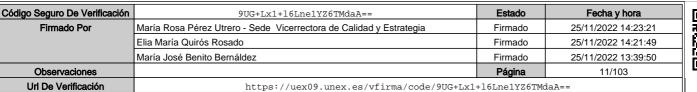


Gráfico 1 Número de profesores evaluados por tipo de evaluación (2022)

La distribución por categorías del profesorado senior evaluado en la convocatoria 2022 se presenta en el Gráfico 2 para el caso de profesorado no funcionario y en el Gráfico 3 para el de profesorado funcionario.





Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)







AÑO 2022 CÓDIGO: P/ES002\_D011

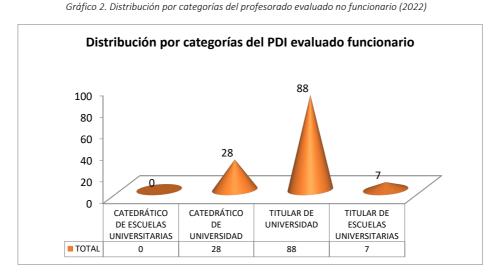


Gráfico 3. Distribución por categorías del profesorado evaluado no funcionario (2022)

Las cinco subcomisiones finalizaron la evaluación el día 28 de mayo. El siguiente paso fue enviar, desde la UTEC, un correo electrónico a los profesores evaluados informándoles del procedimiento para consultar sus resultados a través del repositorio de comunicaciones, así como del plazo de reclamación.

Se recibieron 25 reclamaciones, lo que supone un 8,17% del total de profesores evaluados, que se remitieron por la UTEC a las correspondientes subcomisiones de evaluación. Una vez resueltas, se avisó al profesorado evaluado por correo electrónico para que accedieran de nuevo al repositorio para ver su informe de resultados.

Con fecha 8 de julio, se reunió por videoconferencia la Comisión para la asignación de los Quinquenios Docentes al objeto de conocer los resultados de la evaluación y en base a ellos pronunciarse sobre las peticiones de complemento por méritos docentes (quinquenios) registradas durante el año 2021. Tras su aprobación, esta Comisión autorizó a la UTEC el envío al Servicio de Recursos Humanos de la valoración final a efectos del abono de esta retribución en nómina.

En el siguiente enlace se puede acceder al acta de la sesión.

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones Url De Verificación

Normativa

https://www.unex.es/organizacion/servicios- universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actasde-evaluacion

Finalmente, los resultados de la evaluación 2022 se han comunicado al Vicerrector de Profesorado, a los

https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
	Página	12/103







AÑO 2022 CÓDIGO: P/ES002 D011

Decanos/Directores de Centro, a los Directores de Departamento, a la Dirección del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) y a la Dirección de Formación Continua, y se les ha informado de las consecuencias que establece el Programa Docentia\_UEx, ligadas al resultado de la evaluación, que afectan al diseño de planes de formación, la limitación de participar en títulos propios o la preferencia en la designación de miembros de comisiones de Centro y de Departamento, entre otras.

#### 2. 2. Resultados de la evaluación Senior

En estos resultados se incluyen los profesores evaluados obligatoriamente (incluidos los solicitantes del quinquenio), de estos, los que expresamente solicitan evaluarse para la Excelencia docente y los que optan por evaluarse de forma voluntaria y los que expresamente solicitan evaluación. Suman en total **306 profesores.** 

1.- Niveles alcanzados: un total de 26 profesores (10,28%) alcanzaron el nivel FAVORABLE, 59 profesores (23,32%) el nivel BUENO y 148 (67,32%) el nivel DESTACADO. Como DESFAVORABLE se calificó a 1 profesor/a (0,40%) y 19 profesores (7,51%) quedaron con el resultado PENDIENTE al no disponer en el periodo evaluado de ninguna encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente (Gráfico 4).

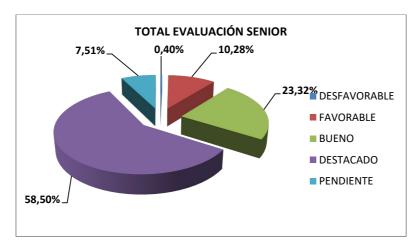


Gráfico 4 Resultados de la evaluación senior (2022).

En el Gráfico 5 se muestra el histórico de resultados de la evaluación senior en los últimos 5 años.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21				
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49				
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50				
Observaciones		Página	13/103				
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

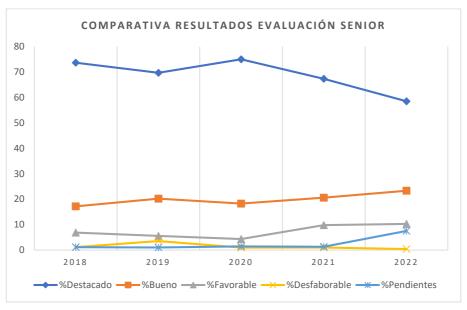


Gráfico 5 Histórico de resultados de la evaluación senior

La Tabla 5 muestra la distribución de niveles alcanzados para las distintas modalidades de evaluación. por rama de conocimiento. La Tabla 6 indica dicha distribución por centros.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21			
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49			
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50			
Observaciones		Página	14/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

Tabla 5. Resultados de la evaluación senior por modalidad y campo de conocimiento

	DESTACADO	T.C.	T.P.	BUENO	T.C.	T.P.	FAVORABLE	T.C.	T.P.	DESFAVORABLE	T.C.	T.P.	PDTE. NOTA EST	T.C.	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.
							١	VOLUN	TARIA									
BIOMÉDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENTÍFICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
HUMANÍSTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
TÉCNICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
TOTAL	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0
							(	DBLIGA	TORIA									
BIOMÉDICO	15	11	4	2	1	1	2	2	0	0	0	0	4	3	1	23	17	6
CIENTÍFICO	7	7	0	4	4	0	2	1	1	0	0	0	2	2	0	15	14	1
HUMANÍSTICO	7	6	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	11	8	3
SOCIAL	40	30	10	22	16	6	9	5	4	0	0	0	0	0	0	71	51	20
TÉCNICO	16	14	2	10	8	2	5	5	0	1	1	0	5	2	3	37	30	7
TOTAL	85	68	17	40	30	10	19	14	5	1	1	0	12	7	5	157	120	37
							(	QUINQ	UENIO									
BIOMÉDICO	3	3	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	2	2	0	9	9	0
CIENTÍFICO	4	4	0	2	2	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	8	8	0
HUMANÍSTICO	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	5	5	0
SOCIAL	27	27	0	6	6	0	3	3	0	0	0	0	1	1	0	37	37	0
TÉCNICO	23	23	0	9	9	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	34	34	0
TOTAL	60	60	0	19	19	0	7	7	0	0	0	0	7	7	0	93	93	0

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21			
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49			
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50			
Observaciones		Página	15/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





TICERRECTOR OF SECTION OF SECTION

AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

Tabla 6. Resultados de la evaluación senior por Centros

CENTROS	DESTA- CADO	BUE- NO	FAVORA- BLE	DESFAVO- RABLE	PTE. ENCUE.	TOTAL SENIOR
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	5	5	2		5	17
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	10	5	3		1	19
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	6	1	2			9
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	9	2	1	1		13
ESCUELA POLITÉCNICA	17	7				24
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	13	7	5		1	26
FACULTAD DE CIENCIAS	12	4	2		1	19
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	5	3	1			9
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	3	1				4
FACULTAD DE DERECHO	6	7	1			14
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	14	3	3		1	21
FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	8	7	1			16
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	1		1		1	3
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	13		1		2	16
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	14	3	1		2	20
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	7	1	1		5	14
FACULTAD DE VETERINARIA	5	3	1			9
Total evaluación senior	148	59	26	1	19	253

En el Gráfico 6 puede verse la distribución de resultados de la evaluación por categorías del profesorado senior para el caso de profesorado no funcionario y en el Gráfico 7 para el de profesorado funcionario.

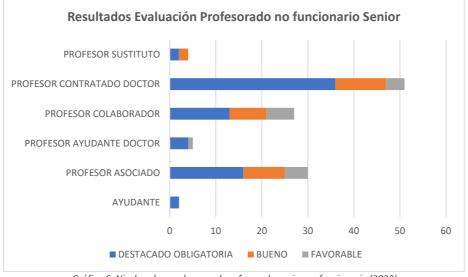


Gráfico 6. Niveles alcanzados por el profesorado senior no funcionario (2022)

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	16/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1	+16Lne1YZ6TM	daA==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)





UCERRECTOR OF STANKES A LOS

**AÑO 2021** 

CÓDIGO: P/ES002 D011

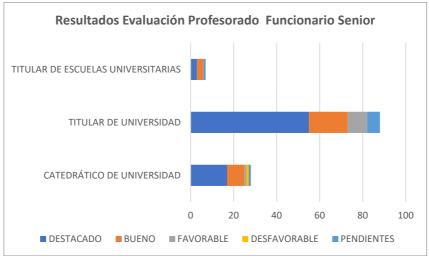


Gráfico 7. Niveles alcanzados por el profesorado senior funcionario (2022).

#### 2. 3. Resultados de la evaluación del profesorado Novel

El Programa DOCENTIA-UEx establece una evaluación específica para el profesorado que se encuentran en su tercer año de docencia universitaria. A partir de la información disponible en el Servicio de Recursos Humanos, se identificaron 55 profesores/as que debían someterse a esta evaluación por encontrarse durante el año 2020 entre su segundo y tercer año de antigüedad como docente, 53 de los cuales fueron evaluados.

La evaluación del profesorado novel se realizó en los mismos plazos que la evaluación obligatoria y por las mismas subcomisiones de evaluación docente.

**Niveles alcanzados**: Los resultados se muestran en el Gráfico 8 y fueron los siguientes: 21 profesores noveles (39,62%) alcanzaron la calificación de DESTACADO, 29 profesores obtuvieron la calificación de APTO (54,72%), y 3 profesores (5,66%) tienen la evaluación PENDIENTE hasta disponer las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente necesarias.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21			
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49			
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50			
Observaciones		Página	17/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de O	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			





UCERRECTORADO POR CALLO CALLO

**AÑO 2021** 

CÓDIGO: P/ES002 D011

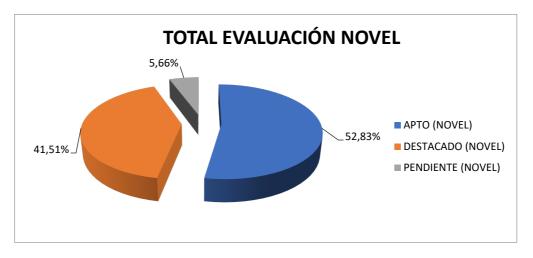


Gráfico 8 Resultados de la evaluación de la modalidad novel (2022)

En el Gráfico 9 se muestra el histórico de resultados de la evaluación novel.

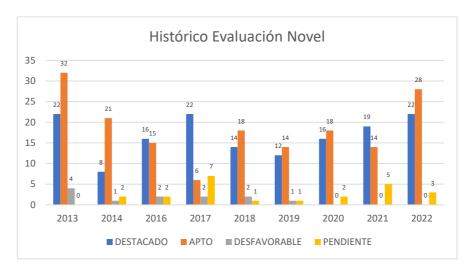


Gráfico 9 Histórico de resultados de la evaluación de la modalidad novel

Las Tabla 7 muestra la distribución de niveles para el profesorado novel evaluado por rama de conocimiento y la Tabla 8 por centros.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21			
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49			
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50			
Observaciones		Página	18/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de (	ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)			







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

Tabla 7.- Resultados de la evaluación novel por campo de conocimiento

	DESTACADO	T.C.	T.P.	APTO	T.C.	T.P.	NO APTO	T.C.	T.P.	PDTE. NOTA EST	T.C.	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.
	NOVEL														
BIOMÉDICO	3	3	0	7	2	5	0	0	0	1	0	1	11	5	6
CIENTÍFICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
HUMANÍSTICO	4	2	2	4	2	2	0	0	0	0	0	0	8	4	4
SOCIAL	13	8	5	15	7	8	0	0	0	2	0	2	30	15	15
TÉCNICO	1	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	3	1	2
TOTAL	22	15	7	28	11	17	0	0	0	3	0	3	53	26	27

Tabla 8.-Resultados de la evaluación novel por Centros

CENTROS	DESTACADO (NOVEL)	APTO (NOVEL)	NO APTO (NOVEL)	PTE. EC. (NOVEL)	TOTAL NOVEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		3			3
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	1	2		1	4
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS					0
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		1			1
ESCUELA POLITÉCNICA					0
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		1			1
FACULTAD DE CIENCIAS	2				2
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		1		1	2
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE					0
FACULTAD DE DERECHO	1	3			4
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	6	4			10
FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	1				1



Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21			
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49			
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50			
Observaciones		Página	19/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

CENTROS	DESTACADO (NOVEL)	APTO (NOVEL)	NO APTO (NOVEL)	PTE. EC. (NOVEL)	TOTAL NOVEL
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	1				1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	4	3			7
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	3	6		1	10
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	2	3			5
FACULTAD DE VETERINARIA	1	1			2
Total evaluación novel	22	28	0	3	53

En el Gráfico 10 se muestran los resultados de la evaluación del profesorado novel por categorías.



Gráfico 10. Distribución por categorías de los resultados obtenidos por el profesorado Novel (2022)

2	0	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	20/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







WINCERRECTORADO OF CALL

AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

#### 2. 4. Resultados de la evaluación para el reconocimiento a la Excelencia Docente

En 2022 se ha llevado a cabo la decimotercera convocatoria para la Excelencia docente. El programa DOCENTIA-UEX establece que sean 20 profesores/as los galardonados con esta distinción. Tras la última modificación del programa DOCENTIA-UEX, para optar a la modalidad de Excelencia Docente puede ser solicitada por el profesorado que se evalúa de forma obligatoria o aquél que, habiendo transcurrido al menos tres años desde su última evaluación, lo solicite de forma voluntaria. Se registraron 70 solicitudes (68 de ellas correspondientes a evaluación obligatoria y 2 a voluntaria). Estos profesores/as fueron evaluados por las cinco subcomisiones ya citadas.

La Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente, el 23 de septiembre, analizó los resultados de la evaluación de los 70 solicitantes; 34 de ellos fueron excluidos por no cumplir algunos de los requisitos exigidos, 2 habían obtenido excelencia en alguna de las dos convocatorias anteriores, los motivos de exclusión de los 32 restantes aparecen reflejados en el Gráfico 6.

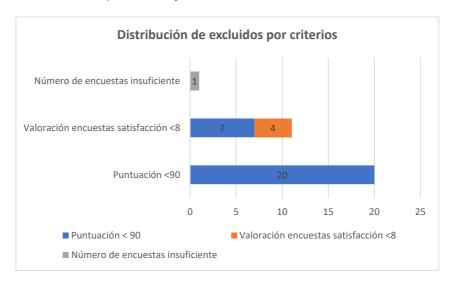


Gráfico 11. Distribución de los solicitantes de excelencia excluidos según los requisitos que no cumplen. (2022)

Los 36 posibles candidatos a obtener el galardón de excelencia fueron ordenados según los criterios establecidos en el programa DOCENTIA-UEx:

- 1. Según la puntuación total obtenida y posteriormente, si fuera necesario,
- 2. por la puntuación obtenida en el apartado de intensidad docente.

4

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	21/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

- 3. por la nota en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.
- 4. garantizar la concesión de un reconocimiento por cada campo de conocimiento.

El acta de la reunión está disponible en: <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion</a>

El Gráfico 7 muestra el histórico de las evaluaciones para la concesión de la excelencia docente. En él se incluyen tanto las solicitudes voluntarias como las incorporaciones del resto de modalidades que **cumplían con los requisitos** para optar a la excelencia.



Gráfico 12 Histórico de solicitudes de la modalidad de evaluación de excelencia docente

La distribución por Centros del número de profesores que han obtenido el reconocimiento a la excelencia docente / accésit, se representa en el Gráfico 13. El Gráfico 14 muestra la distribución por departamentos del profesorado con el citado reconocimiento.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	22/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

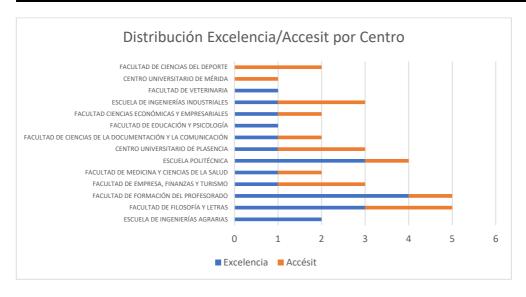


Gráfico 13 Distribución de excelentes y accésit por Centros (2022).

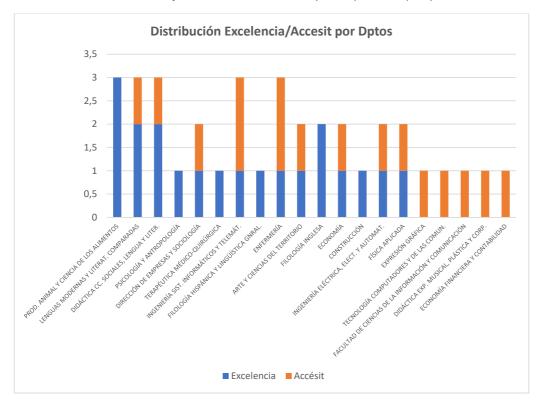


Gráfico 14 Distribución de excelentes y accésit por Departamentos.

23
----

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	23/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

#### 2. 5. Resultados de la Evaluación para el reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia

En 2022 se convocó por décima vez el Reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia, a través del mismo correo electrónico enviado por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia para convocar la evaluación voluntaria de Excelencia Docente. Esta modalidad va dirigida al profesorado con más de 30 años de antigüedad de docencia en la UEx. La Comisión para el reconocimiento de la Excelencia Docente comprobó que, los 3 profesores solicitantes cumplían los requisitos establecidos en el programa otorgando por ello la distinción a esos profesores.

El acta de la reunión está disponible en: <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion</a>

#### 2. 6. Resultados de la Evaluación para Complementos Retributivos Autonómicos

Los complementos retributivos adicionales del PDI de la Universidad de Extremadura están regulados por el Decreto de la Junta de Extremadura 203/2013, de 29 de octubre, (DOE de 04/11/2013) y por la correspondiente convocatoria. La de este año puede consultarse en la siguiente dirección:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/consejo\_social/archivos/ficheros/complementos-2021/Doe\_Complementos%20Autonomicos\_2021.pdf

En función del nivel obtenido en la evaluación se puede optar a uno de los tres tramos que se establecen en la convocatoria (Favorable accede a Tramo 1; Bueno accede a Tramo 2; Destacado accede a Tramo 3). Dentro de cada tramo se establecen 4 subtramos, en función de la intensidad docente, que identifican el complemento económico obtenido. La retribución correspondiente es el resultado de aplicar un factor corrector a la cantidad económica asignada por la Junta de Extremadura para dichos complementos.

En el Gráfico 15 se puede ver el factor corrector para cada uno de los sub-tramos en función de la intensidad docente para cada nivel obtenido.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	24/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

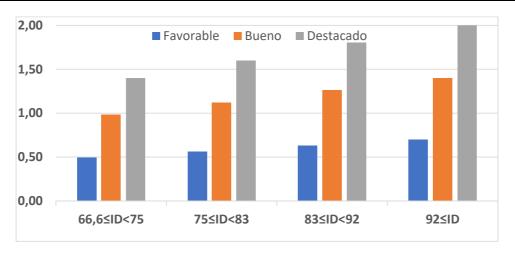


Gráfico 15 Factor corrector aplicado en la modalidad de complementos autonómicos para cada uno de los niveles en función de la intensidad docente

El Consejo Social ha recibido este año un total de 76 solicitudes de evaluación que se encuentran en *trámite* de resolución. Mostramos en el Gráfico 16 los resultados de la evaluación de **2021**, por nivel y sub-tramo.

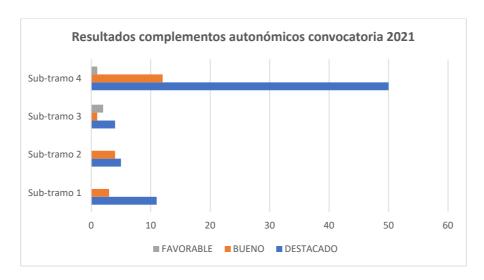


Gráfico 16 Resultados de la evaluación de la modalidad de complementos retributivos autonómicos convocatoria 2021

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	25/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		









AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

#### 2. 7. Conclusiones

Del análisis de los resultados aportados en los apartados anteriores podemos concluir que:

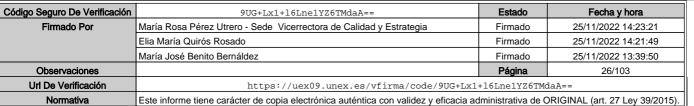
- 1. La aplicación del programa de evaluación DOCENTIA-UEx está implantado de forma satisfactoria. El profesorado es evaluado de forma periódica en alguna de sus modalidades, siendo la cobertura promedio de los tres últimos años de un 98%.
- Los resultados en la modalidad de evaluación Senior indican que la cantidad de profesorado que ha
  obtenido el nivel de destacado se ha pasado del 67,32% al 58,5% lo cual es una muestra clara de que
  las modificaciones introducidas en el baremo aprobadas en 2021 favorecen la discriminación del
  programa.

La distribución entre el profesorado funcionario con nivel DESTACADO es del 28% CU, 62% TU y 10%TEU.

Del total de CU que han participado en la evaluación el 60% ha obtenido el nivel de Destacado, el 29% Bueno y el 4% Favorable, 3,5% Desfavorable y 3,5% pendiente. En el caso de los TU las cifras son similares 63% Destacado, el 20 % bueno y el 10% favorable, quedando el 7% pendientes por no disponer de encuestas suficientes. Podemos concluir que el grado de discriminación del programa no se ve influido por la categoría del profesorado funcionario.

En el caso de profesorado no funcionario, es notable que 70% del profesorado contratado Doctor obtiene el nivel de Destacado frente al resto de categorías que no superan el 50%. Ello puede ser debido a que se trata de profesorado con mayor nivel de implicación en la docencia.

- 3. Los resultados en la modalidad de evaluación Novel indican que gran parte de este tipo de profesorado realiza el curso de formación específico ofertado por el Servicio de Orientación y Formación Docente, viéndolo como un factor importante en la iniciación de su carrera profesional docente. Por otra parte, se observa que se ha reducido a un 4,6% el profesorado cuya evaluación queda pendiente por no disponer de suficientes encuestas de satisfacción de los estudiantes. Este hecho es un indicador de que la mejora que nos planteamos en 2021 de realizar las encuestas de satisfacción con la actividad docente anualmente en lugar de cada dos, ha cumplido uno de sus objetivos.
- 4. Respecto a la modalidad de evaluación de Excelencia Docente, en esta convocatoria y debido a las









AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

modificaciones introducidas en el programa, se han eliminado las solicitudes reiterativas. Los cambios introducidos en el baremo han llevado también a una importante reducción en la cantidad de profesorado que cumple los requisitos 51% (36 de los solicitantes) en 2022 frente al 96% (99 de los evaluados) convocatoria 2021.

- 5. La modalidad de evaluación Trayectoria Docente de Excelencia se alcanza por el profesorado con más de 30 años como docente en la UEx si todas sus evaluaciones mediante DOCENTIA-UEx alcanzan un nivel de destacado. En el nuevo baremo pueden solicitar exención de evaluación, una vez conseguido el reconocimiento, siempre y cuando las encuestas de satisfacción con los estudiantes no indiquen su falta de compromiso con la docencia. En 2022 todos los solicitantes de esta modalidad (3) cumplían los requisitos.
- 6. Aunque la modalidad de Complementos retributivos autonómicos está regulada por el Gobierno Autonómico, la Universidad apoya esta iniciativa de la CCAA y que se realice bajo los criterios del programa DOCENTIA-UEx. Es una de las consecuencias que repercuten de forma económica en el profesorado. Esa repercusión depende del nivel alcanzado y de la intensidad docente (relación carga/capacidad) de los solicitantes.

#### CAPÍTULO 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo del programa DOCENTIA\_UEX es determinar la forma en que la UEx evalúa periódicamente la actividad docente de su profesorado, buscando la mejora continua de la formación impartida a sus estudiantes y, por consiguiente, la garantía de la calidad de los programas formativos.

A nivel del profesorado, el programa tiene como objetivo ayudarle a reflexionar sobre su labor docente, estimulándole a actualizar sus conocimientos y mejorar sus métodos de enseñanza, a introducir innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo y a participar en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia.

La calidad de la actividad docente, como factor esencial, se traduce en términos de los avances logrados en el aprendizaje del estudiantado y en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes. Es por ello que, entre los objetivos del programa, se busca la satisfacción del estudiantado con la formación que reciben.

2	/

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	27/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

#### 3. 1. Reflexión sobre la labor docente

En relación a la reflexión sobre la labor docente, el apartado V del Autoinforme está dedicado al análisis por parte del profesorado sobre su valoración del resto de apartados y establecimiento de mejoras (Encargo Docente, Planificación Docente, Desarrollo de la Enseñanza y Resultados de la Enseñanza). La valoración media obtenida en este apartado es de 3,43 sobre 5.

En el Gráfico 17 se muestra el histograma del apartado V.1 por niveles. El 57% del profesorado que ha alcanzado el valor de Destacado ha puntuado más de 4 sobre 5 en este apartado, frente al 29% de los que obtuvieron el nivel Bueno y el 23% de los que obtuvieron el valor Favorable.

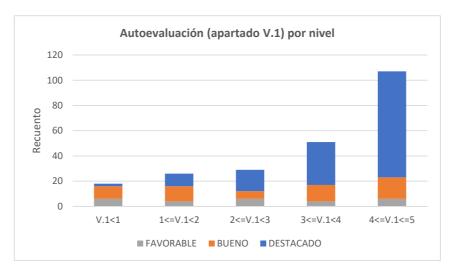


Gráfico 17 Resultados del apartado V Autoevaluación (convocatoria 2022).

#### 3. 2. Actualización de conocimientos y mejora de métodos de enseñanza

Uno de los apartados directamente relacionados con la actualización de conocimientos es el incluido en el baremo como apartado II.7, denominado como cursos recibidos. En él se valoran la participación en cursos ofertados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), y cualquier otro realizado por el profesorado orientado a la actualización de conocimientos y metodologías docentes. En el Gráfico 18 se muestran los resultados de la evaluación para este apartado. El 46% del profesorado que ha alcanzado el valor de Destacado ha puntuado más de 4 sobre 5 en este apartado, frente al 21% de los que obtuvieron el nivel Bueno y el 23% de los que obtuvieron el valor Favorable.

			,	
Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones	<b>Página</b> 28/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

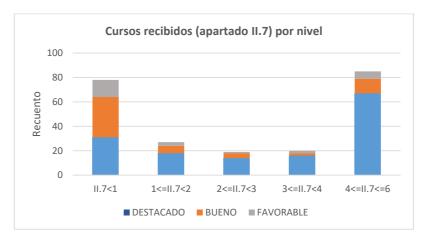


Gráfico 18 Resultados del apartado II.7 Cursos recibidos (convocatoria 2022)

#### 3. 3. Innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo

El apartado II.9 del baremo valora la participación de los evaluados en proyectos de innovación docente (PID). El Gráfico 19 muestra el recuento para las distintas puntuaciones. En este punto, es necesario indicar que dentro de la convocatoria de la UEx se limita el número de PID en los que se puede participar. El 13% del profesorado que ha alcanzado el valor de Destacado ha puntuado más de 6, lo que significa que ha participado, en el periodo evaluado como responsable en al menos 2 PID y como colaborador en otros tantos.

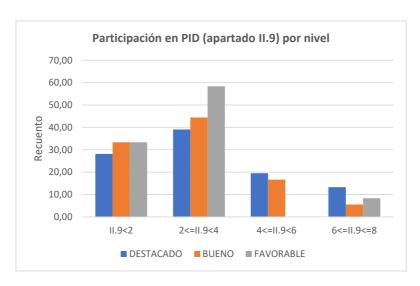


Gráfico 19 Resultados del apartado II.9 Participación en Proyectos de Innovación Docente (convocatoria 2022)

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	29/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		

Normativa



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

#### 3. 4. Participación en actividades institucionales.

Una de las líneas estratégicas de la UEx es dar a conocer, tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general, las actividades que se realizan en la institución universitaria. Es por ello, que en el programa DOCENTIA-UEX se valora la participación del profesorado en todo tipo de actividades que mejoren la docencia. Por otra parte, se considera la importancia que tiene la aportación en actividades de tutela académica, que favorecen un contacto más estrecho con el estudiantado y que permiten la utilización de otras metodologías docentes.

El apartado III.5 del baremo valora la participación del profesorado en actividades complementarias que mejoren la actividad docente y que den a conocer a la sociedad las tareas docentes e investigadoras que se realizan en la UEx. En el Gráfico 20 se muestran los resultados de la valoración obtenidas por el profesorado evaluado en la convocatoria 2022.

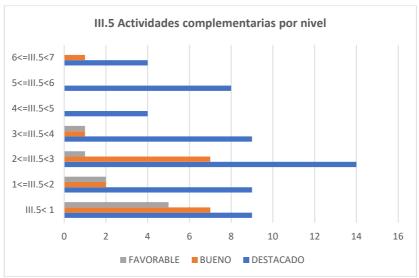


Gráfico 20 Resultados del apartado III.5 Actividades Complementarias (Convocatoria 2022)

El apartado III.7 del baremo valora la implicación del profesorado en actividades de tutela académica. El Gráfico 21 representa el histograma correspondiente a los resultados obtenidos por los evaluados en la convocatoria 2022.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	30/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

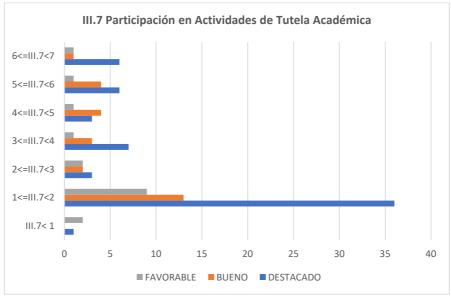


Gráfico 21 Resultados del apartado III.7 Actividades de Tutela Académica (Convocatoria 2022)

#### 3. 5. Satisfacción del estudiantado con la actividad docente.

El programa DOCENTIA establece una influencia relevante a las valoraciones de las encuestas de satisfacción con la docencia para la obtención de los distintos niveles en todas sus modalidades. La incidencia de estas valoraciones del estudiantado es un indicador indiscutible de la calidad de la docencia.

El apartado del baremo del programa DOCENTIA-UEx que valora el grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado es el IV.1. El Gráfico 22 muestra los resultados de las puntuaciones obtenidas por el profesorado evaluado en este apartado en la convocatoria 2022. El 57% de dicho profesorado con nivel Destacado obtiene una media en las encuestas de satisfacción el periodo evaluado superior a 8, frente al 20% de los que han obtenido el nivel de Bueno y 15% de los evaluados como Favorable.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones	<b>Página</b> 31/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

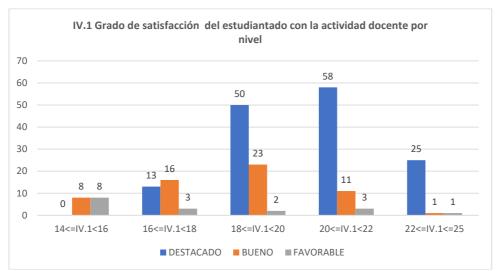


Gráfico 22 Resultados del apartado IV.1 Grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente. (Convocatoria 2022)

La tendencia de este indicador en el periodo evaluado, como puede apreciarse en el Gráfico 23, ha disminuido ligeramente tanto en las titulaciones de grado como las de máster.

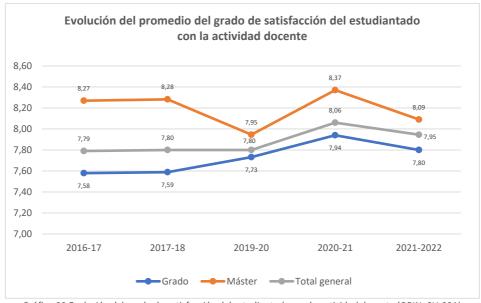


Gráfico 23 Evolución del grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente (OBIN\_SU-001).

La encuesta de opinión del estudiantado en relación a otros aspectos relacionados con la calidad de la

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	32/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		

Normativa



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

docencia que recibe se recoge también a través de las encuestas de satisfacción que se realizan en el aula, tratándose por tanto de una actividad a clase llena. En el curso 2021-2022 se ha utilizado por primera vez una aplicación informática para la realización de las encuestas. Dichas encuestas se han realizado por titulación y grupo de actividad, a la hora de clase a todo el profesorado de cada asignatura. Se han realizado 4561 encuestas, habiéndose procesado un total 81166 respuestas. Los resultados del promedio de las calificaciones por centros aparecen en el Gráfico 24.

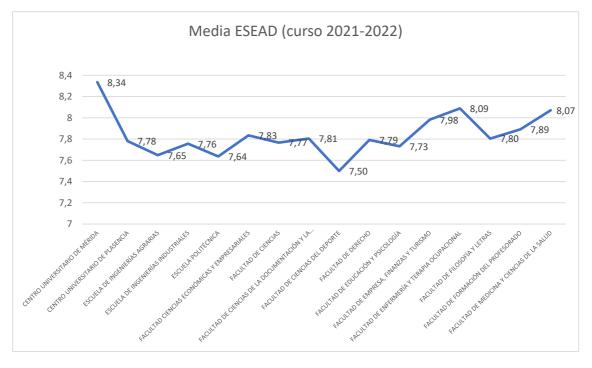


Gráfico 24. Relación por centros del promedio de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente (curso 2021-2022)

La Tabla 9 muestra la evolución de la valoración del estudiantado para factores relacionados con la calidad de los docentes en cuanto a la claridad y la organización de los contenidos formativos, la adecuación de los contenidos prácticos y teóricos, la utilización de recursos y metodologías didácticas, la transmisión de motivación por el aprendizaje, fomentar la participación activa invitando a la reflexión y la orientación en las diferentes tareas.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones		Página	33/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

Tabla 9.- Evolución de la valoración por parte del estudiantado de diferentes aspectos relacionados con la calidad de la docencia que reciben.

	2016-17 (2S)	2017-18 (1S)	2017-18 (2S)	2019-20 (1S)	2020-21(2S)	2021-22
Claridad	7,61	7,6	7,54	7,68	7,88	7,69
Adec. teoría-práctica	7,87	7,88	7,8	7,94	8,14	7,92
Rec. didácticos	7,7	7,66	7,62	7,77	8,02	7,80
Motivación	7,33	7,26	7,19	7,31	7,51	7,36
Participación	7,45	7,4	7,4	7,5	7,66	7,59
Resol. dudas	7,94	7,9	7,83	8,02	8,26	8,03

#### 3. 6. Resultados de aprendizaje.

Se ha analizado la vinculación de los resultados de la evaluación de la actividad docente con algunos indicadores de resultados de aprendizaje como son la tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002), la tasa de éxito (OBIN\_RA-003). El Gráfico 25 muestra el promedio del OBIN\_RA\_002, en el periodo evaluado, junto con el porcentaje de los diferentes niveles alcanzados por cada centro. El promedio del OBIN\_RA\_003 junto con el porcentaje de diferentes niveles alcanzados por centro se presenta en el Gráfico 26. No se observa una relación directa entre ambos indicadores en los centros y el porcentaje de profesorado de los mismos que consigue los diferentes niveles en la evaluación.



Gráfico 25 Promedio del indicador tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) de cada centro y los niveles alcanzados por su profesorado participante en el periodo evaluado.

34
----

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21	
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50	
Observaciones	<b>Página</b> 34/103			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

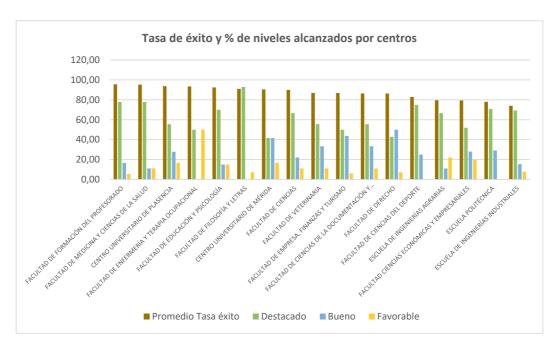


Gráfico 26 Promedio del indicador tasa de éxito (OBIN\_RA-003) de cada centro y los niveles alcanzados por su profesorado participante en el periodo evaluado

#### 3. 7. Conclusiones

EX

De los resultados presentados en apartados anteriores directamente relacionados con los objetivos principales del programa podemos establecer las siguientes conclusiones:

- 1. El programa favorece la reflexión del profesorado sobre su actividad docente y le permite proponer planes de mejora. En el baremo actual se ha aumentado la puntuación de este apartado con respecto a baremos anteriores.
- 2. Gran parte del profesorado evaluado hace un esfuerzo considerable por actualizar conocimientos sobre nuevos métodos docentes y participar en proyectos de innovación docente (PID). Desde la Universidad se debe seguir fomentando que el SOFD oferte cursos que permitan actualizar sus conocimientos a mayor cantidad de profesorado, así como las convocatorias de PID.
- 3. La organización de actividades complementarias y la tutela académica posibilita la transmisión a la sociedad de las actividades realizadas por su profesorado. Desde la Universidad se debe fomentar la organización de este tipo de actividades que motive la participación del profesorado.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		35/103	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

4. La valoración promedio de "notable" que el estudiantado otorga al profesorado indica que el alto nivel de satisfacción con la actividad docente. En concreto, la valoración de las actividades a clase llena como claridad en la exposición y adecuación de contenidos, recursos didácticos y disposición a resolver dudas del estudiantado muestra que el profesorado evaluado se preocupa, constituye un indicador importante de la mejora de la calidad de los programas formativos de la UEx.

## CAPÍTULO 4. SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE LOS DIFERENTES AGENTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN.

Para la mejora del Programa DOCENTIA-UEx, es necesario disponer de mecanismos que midan la satisfacción de los grupos de interés que intervienen en la evaluación de la calidad docente del profesorado.

Se analizan en este capítulo el grado de satisfacción con el programa DOCENTIA-UEx, mediante los resultados de las encuestas realizadas, tanto a evaluadores, evaluados participantes en el proceso de evaluación, responsables de centros y servicios, y al estudiantado.

#### 4. 1. Profesorado evaluado

Con el fin de detectar fortalezas y debilidades en la aplicación del programa, al finalizar el proceso de evaluación, a partir de julio, se realizaron encuestas de satisfacción con el programa al profesorado evaluado. Dichas encuestas cuentan con un total de 9 preguntas relacionadas con diferentes aspectos del proceso de evaluación que pretenden evaluar: el nivel de conocimiento del programa, la difusión del mismo, la comunicación de resultados, el proceso de reclamaciones etc.

De los **306 profesores evaluados**, **136** han cumplimentado el cuestionario, situando la tasa de respuesta en el **44%** (Gráfico 27).



Gráfico 27 Profesores evaluados encuestados. (Convocatoria 2022)

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	36/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

Los resultados del tratamiento de las encuestas, con sus correspondientes medias, se representan en el Gráfico 28. En él puede observarse que existe bastante homogeneidad entre los aspectos encuestados, aproximadamente un punto entre la media más alta y la más baja, moviéndose entre el 7,4 y el 8,39. Siendo los aspectos mejor valorados por el profesorado evaluado la comunicación de resultados, y la atención y resolución de dudas por parte del Vicerrectorado. Los aspectos menos valorados son el procedimiento de reclamaciones y la difusión del programa. Cabe destacar que de todos los aspectos considerados mejoran su puntuación con respecto a los resultados del año 2021 salvo en el caso de la aplicación autoinforme que reduce ligeramente su puntuación de 7,5 a 7,46 (ver Gráfico 29)

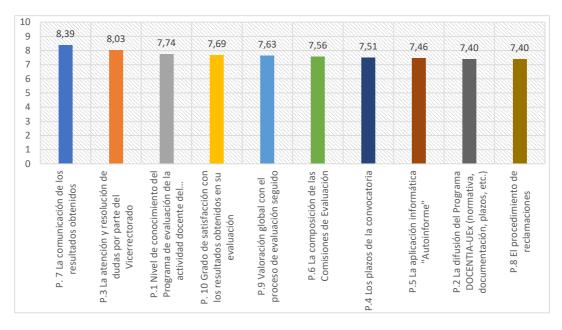


Gráfico 28 Resultados de las encuestas al profesorado evaluado. (Convocatoria 2022)

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 37/103		37/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

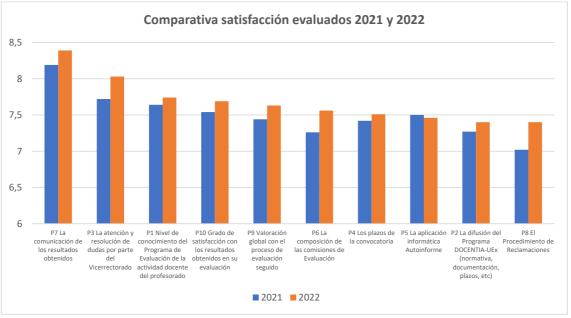


Gráfico 29. Comparativa de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado evaluado en las convocatorias 2021 y 2022

### 4. 2. Profesorado evaluador

Respecto al profesorado evaluador, han cumplimentado la encuesta 25 de los 28 que formaron las subcomisiones, arrojando una tasa de respuesta del 89%. (Gráfico 30).



Gráfico 30 Profesorado evaluador - encuestados (Convocatoria 2022)

La encuesta trata de valorar los siguientes aspectos:

1. El grado de satisfacción con la labor realizada por la UTEC: formación recibida, asesoramiento,

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 38/103		38/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Esta informa tiana carácter da conja electrónica auténtica con validaz y eficacia administrativa de OPIGINAL (art. 27 Lev. 30/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

herramienta de avaluación y organización de la documentación. Los resultados se muestran en el Gráfico 31.

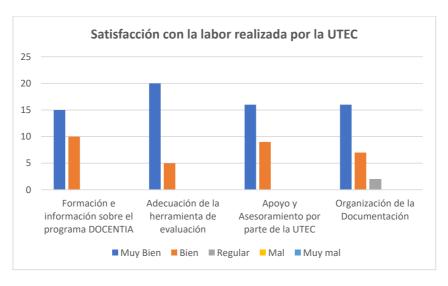


Gráfico 31 Representación de las respuestas al grado de satisfacción de los evaluadores con la labor realizada por la UTEC(Convocatoria 2022)

Se observa un alto grado de satisfacción con las cuestiones recogidas en la pregunta 1 ya que la mayor parte de los encuestados las han valorado en la opción "Muy bien" Siendo el aspecto más valorado la satisfacción con la aplicación informática para la evaluación que ha sido modificada para esta convocatoria.

2. El esfuerzo realizado por el evaluador teniendo en cuenta el número de miembros de la Comisión y el número de profesores a evaluar.

Los resultados para este aspecto se muestran en el Gráfico 32. Las respuestas se reparten entre los que los consideran Adecuado (13), los que lo consideran Bastante, pero aceptable (7) y los que lo consideran excesivo (5).

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	39/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011



Gráfico 32 Valoración del esfuerzo que conlleva la evaluación (Convocatoria 2022)

3. El plazo establecido para realizar los trabajos de evaluación. El 88% de los encuestados considera suficiente el plazo establecido (Gráfico 33)



Gráfico 33 Valoración del plazo establecido para evaluar (Convocatoria 2022).

41

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 40/103		40/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		









AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

### 4. 3. Centros y servicios

Para obtener la información de la satisfacción de los responsables académicos con su participación en programa, se ha realizado una encuesta entre Decanatos, Direcciones de Centro y Direcciones de Departamento. Se han obtenido un total de 37 respuestas lo que supone un 60% de participación. La encuesta contaba con un total de 9 preguntas, que aparecen relacionadas en el Gráfico 34, en el que se representan las medias obtenidas teniendo en cuenta que la escala utilizada va de 0, totalmente en desacuerdo, a 5, totalmente de acuerdo. Se observa que más de un 78% está bastante satisfecho con la valoración que en el programa tiene el informe y que disponen de las evidencias necesarias para la realización de los informes. Los aspectos más valorados son la claridad y sencillez de las instrucciones para elaborar el informe y la información que aparece en la web sobre el programa. Mientras que el que tiene peor valoración es el aspecto relacionado con si el informe sirve para reflexionar sobre la calidad de la docencia impartida en el Centro/Departamento.

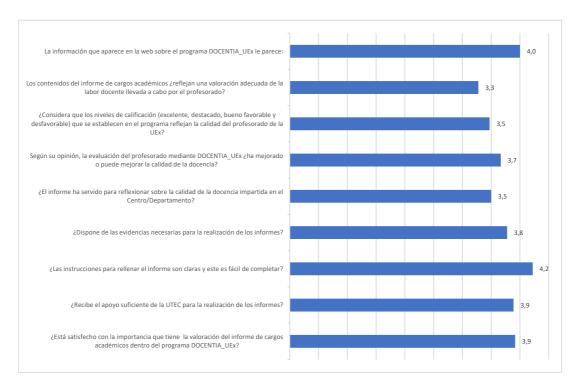


Gráfico 34 Resultados del promedio de respuestas para la encuesta de satisfacción a los responsables académicos (Convocatoria 2022)

4	4	1
	•	Ξ

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 41/103		41/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

### 4. 4. Estudiantado

El recopilar la opinión del estudiantado es una tarea que siempre resulta complicada, pues cuando reciben correos desde los diferentes vicerrectorados, normalmente afirman que ni siquiera los leen. Como estrategia, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, se han realizado diferentes actuaciones:

- Indicar a los Decanos y Directores de Centro que en el acto de bienvenida del curso para los estudiantes, comentaran el programa DOCENTIA-UEx y facilitaran a los estudiantes el acceso a la información relativa al mismo
- El 26 de septiembre se envió un correo electrónico a todo el estudiantado intentando atraer su
  atención. En el mensaje se les facilitaban dos URLs correspondientes a videos de información sobre
  el programa y una tercera correspondiente a un cuestionario sobre su conocimiento y satisfacción
  con el programa de evaluación del profesorado.

https://www.tiktok.com/@vrcalidad22/video/7145031596574379269?is from webapp=1&sender device=pc&web id=7119075203737765382

https://www.youtube.com/watch?v=BhUqmToPM6M&t=18s

https://forms.gle/X9UPioukMTNQmBEF8.

A pesar de que a los 30 minutos de enviar el correo el número de visualizaciones de los videos y de los comentarios en redes sociales era considerable la encuesta fue respondida tan solo por 254 estudiantes, lo que supone un 2% del total del estudiantado. Aunque lamentablemente se trata de una muestra reducida, hay que tener en cuenta que es similar a la participación del estudiantado en procesos electorales.

La primera pregunta estaba orientada a evaluar si el estudiantado conoce el programa de evaluación del profesorado. Los resultados se muestran en el Gráfico 35, como puede apreciarse más del 73,2% de las respuestas indican que sí conocen el programa.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones			42/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

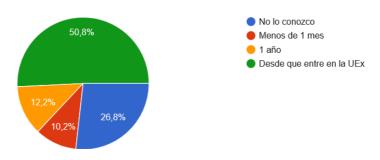


Gráfico 35 Grado de conocimiento de los estudiantes sobre el Programa DOCENTIA-UEX

Los resultados para el resto de las preguntas se muestran en el Gráfico 36. Como puede observarse, las preguntas que obtienen una mayor valoración corresponden a si están de acuerdo con que sea evaluada la actividad docente del profesorado (el 86% contesta que está totalmente de acuerdo) y que sus encuestas de satisfacción con la docencia sean tenidas en cuenta en la evaluación (65% contesta totalmente de acuerdo). Casi un 86% de las respuestas afirman que la evaluación del profesorado mediante DOCENTIA\_UEx ha mejorado o puede mejorar la calidad de la docencia que recibe. El 82,7% considera que los niveles de calificación (excelente, destacado, bueno favorable y desfavorable) que se establecen en el programa reflejan la calidad del profesorado de la UEx

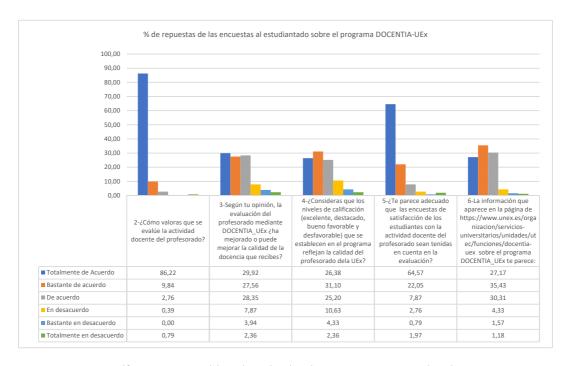


Gráfico 36 Respuestas del estudiantado sobre el Programa DOCENTIA-UEx (2022)

4	-
4	ತ

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 43/103		43/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

### 4. 5. Conclusiones

De los resultados presentados en los apartados previos podemos concluir que:

- El profesorado evaluado valora con "notable" los distintos aspectos contemplados en la encuesta de satisfacción. Desde la Universidad se debería fomentar la participación en la encuesta para aumentar la tasa de respuesta, quizás sería conveniente cambiar las fechas de realización de las mismas. También se puede considerar la realización de actividades de difusión dirigidas al profesorado sobre las modificaciones introducidas en el programa DOCENTIA-UEX.
- 2 El profesorado evaluador en 2022, muestra el valor mayor de su satisfacción con la herramienta de evaluación (en 2021 fue la peor valorada), lo cual es un indicador de que el esfuerzo realizado en la modificación de la misma ha resultado un factor positivo.
- 3 Los responsables académicos valoran positivamente la claridad y sencillez de los informes.
- El grado de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el programa es escaso.

  Los estudiantes valoran muy positivamente la influencia que tienen las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado en el programa de evaluación. Se deben seguir buscando estrategias que favorezcan a la participación.

### CAPÍTULO 5. CONSECUENCIAS DE LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación del profesorado mediante DOCENTIA-UEx generan diferentes consecuencias en la toma de decisiones de la Universidad.

### 5. 1. Política de profesorado/ Desarrollo profesional docente

La normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la UEX (DOE 143 de 27 de julio de 2021), recoge en la valoración del curriculum docente en su apartado 3e la Evaluación positiva de la actividad docente mediante programas certificados por una agencia de evaluación externa. Según se recoge en la guía de ayuda, la comisión evalúa

- a) Nivel destacado 0,5 puntos/tramo.
- b) Nivel bueno: 0,3 puntos/tramo.
- c) Evaluación como profesorado novel (apto): 0,3 puntos.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones	<b>Página</b> 44/103		44/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

(https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/concursos/pdi l/guiadeayuda v2.pdf)

Del profesorado de la UEx que ha optado a alguno de estos concursos para promocionar cambiando de contrato que contaba con evaluación docente de la categoría Novel ha sido del 36,4%, de ellos el 50% tenía la valoración de Destacado. En la Tabla 10 se especifican los cambios de contrato de las diferentes categorías.

Tabla 10. Promoción del profesorado contratado en régimen laboral (datos a 13/10/2022).

Categoría de destino Categoría de origen	Ayudantes	Ayudantes Doctores	Profesor Contratado Doctor
Ayudantes		1	4
Ayudantes Doctores			25
Profesor Colaborador			8

Con respecto al profesorado funcionario, la normativa de procedimientos de dotación de plazas de cuerpos docentes de la UEx, para la selección del profesorado que aspire a ocupar una plaza de PDI, atendiendo a los criterios de promoción profesional entre profesores de esta Universidad contratados en régimen laboral, define los criterios que se aplicarán para la prelación de los candidatos que concursen a esta promoción a cada uno de los cuerpos docentes (TU y CU). Igualmente, se definen los criterios para la promoción al cuerpo de CU. En el caso de que el número de plazas para promoción en la oferta de empleo público sea inferior al número de solicitudes, entre los criterios de ordenación entre el PDI solicitante, se encuentra el mejor nivel alcanzado en las evaluaciones docentes dentro del programa DOCENTIA de la Universidad de Extremadura.

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/normativas/norm/vrpro\_ndpdif2019.pdf

Por otra parte, el punto 4, Premios a la calidad docente, de la normativa de contratación de profesores eméritos de la UEx se establece la valoración de:

- a. Mención de Excelencia (no accésit): 1 punto.
- b. Premio a la trayectoria docente excelente: 0,5

La Tabla 11 muestra los resultados de la promoción a cuerpos docentes del año 2022.



Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	45/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

Tabla 11.- Promoción del profesorado funcionario (datos a 13/10/2022).

Categoría de destino Categoría de origen	Titular de Universidad	Catedráticos de Universidad
Contratados Doctores	29	
Titular de Escuela Universitaria	4	
Titular de Universidad	-	18
Catedráticos de Universidad		

#### Complementos retributivos 5. 2.

El programa DOCENTIA-UEx en la modalidad de evaluación obligatoria, en el caso de los funcionarios de carrera de cuerpos docentes universitarios en régimen de dedicación a tiempo completo, se vincula al cobro del complemento por mérito docente que regula el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

En la convocatoria 2022 según la información facilitada por Recursos Humanos había un total de 136 solicitudes de complementos por méritos docentes. De esas solicitudes, 2 no fueron evaluadas por corresponder a profesorado exento por estar en servicios especiales. Entre los solicitantes había 41 profesores que quedaron exentos de la evaluación por tener evaluaciones anteriores bien en las modalidades de complementos o de excelencia que se solapan en tres o más años con el periodo de evaluación (2016-2020). Siete de las solicitudes, quedaron pendientes por no tener el profesorado encuestas de satisfacción docente, paralizándose por tanto el quinquenio hasta la siguiente convocatoria en la que tendrían que ser evaluados. Se evaluaron, por tanto, 93 solicitudes, alcanzando todas ellas un nivel que permite la concesión del complemento por méritos docentes.

El Gráfico 37 muestra la distribución de los resultados correspondientes a la modalidad obligatoria vinculada con la obtención del quinquenio docente.

digo Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	

Normativa

igo Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	46/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011



Gráfico 37 Resultados quinquenio docente (Convocatoria 2022)

Otra de las modalidades relacionada con complementos retributivos es la de Complementos retributivos autonómicos, que corresponden a la convocatoria realizada por el Consejo Social y cuyos resultados han sido expuestos en el apartado 2.6.

### 5. 3. Otras Consecuencias

Se muestran a continuación otra serie de consecuencias relacionadas con la evaluación docente del profesorado.

### Financiación de Centros y Departamentos

En la elaboración de los presupuestos 2022 de la UEx la asignación a centros y departamentos viene determinada por la aplicación de un componente consolidado en ejercicios anteriores y la distribución del componente variable en función de los dos tipos de indicadores, (de funcionamiento e incentivos). Dentro de los indicadores correspondientes a incentivos, aparece la encuesta de satisfacción del estudiantado con la actividad docente asignándosele un peso del 1% en el caso de los centros y un 4,5% para los departamentos.

El que se tenga en cuenta como indicador las encuestas de satisfacción del estudiantado, está directamente relacionado con los resultados de la evaluación docente del profesorado. En el Gráfico 38 mostramos la comparativa de los niveles que se obtendrían si en la evaluación sólo se tuvieran en cuenta las encuestas frente a sólo la puntuación o ambas. En concreto, aumenta la financiación para aquellos centros o departamentos con mayor número de profesores con nivel destacado.

4	7	/

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	47/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

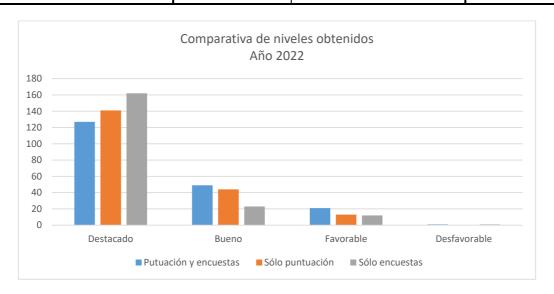


Gráfico 38 Comparativa de resultados de la evaluación docente del profesorado con la valoración actual (puntuación y encuestas), si sólo se tuviesen en cuenta las encuestas de satisfacción o si sólo se tuviesen en cuenta la puntuación del autoinforme (2022)

### **Estancias Docentes**

En 2022 se han convocado 89 ayudas ERASMUS+ para realizar Visitas Docentes en las universidades europeas socias de la Universidad de Extremadura (UEx) y otras instituciones en el marco del citado Programa. Entre los criterios a tener en cuenta para la selección de candidatos se incluye "Evaluación obtenida en el programa Docentia (hasta 0,4 puntos)".

Como puede apreciarse en el Gráfico 39 el porcentaje de PDI que ha obtenido una de esas ayudas y que había sido evaluado por el Programa DOCENTIA-UEx es del 77,5%.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	48/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002\_D011

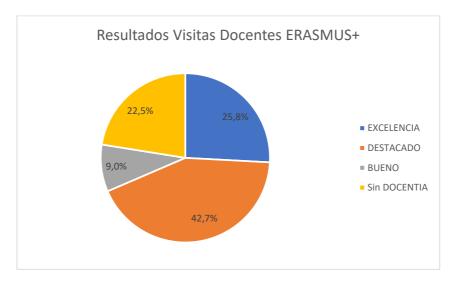


Gráfico 39 Resultados de la concesión de ayudas para visitas docentes ERASMUS+ (2022)

### Comisiones de calidad de las titulaciones

La normativa que regula la organización y funcionamiento de las CCT aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019 establece que para formar parte de una comisión de calidad se debe haber alcanzado en la evaluación docente al menos el nivel bueno y preferentemente el nivel destacado para el caso de coordinador de la comisión. Actualmente en la UEx existen 83 CCT de grado y 50 de másteres. De los 149 profesores/as evaluados que pertenecían a CCT el 68% obtuvieron el nivel de Destacado, el 22% Bueno y 10% Favorable.

### Impartición de Cursos de Perfeccionamiento

Entre las consecuencias derivadas de la evaluación docente del profesorado, está la imposibilidad de impartir cursos de formación organizados por el Servicio de Orientación y Formación Docente y por el Servicio de Formación Continua, si se ha obtenido el nivel Desfavorable. Atendiendo a este criterio, en la convocatoria 2022 no ha habido ninguna propuesta rechazada por este motivo.

### Oferta Formativa

Desde el SOFD de la UEx se ha desarrollado una estrategia de formación de modo que la oferta formativa se

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	49/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

ha elaborado teniendo en consideración las necesidades del profesorado derivados de los resultados que ha arrojado el programa DOCENTIA. Así, se han incluido dentro de los cursos y talleres de formación:

- 1. Formación en Campus Virtual. El aumento de la virtualización en los últimos años ha disparado el empleo de la plataforma del Campus Virtual en la que se desarrollan gran parte de las actividades docentes de la Universidad de Extremadura. La formación en esta herramienta específica, multifacética y muchas veces poliédrica, es una tarea permanente del PDI de la UEx. Con el objetivo de servir de referencia continuada y de reciclaje, si así fuera el caso, de los docentes en el empleo del CVUEx en 2022 se han ofertado los siguientes cursos:
  - SISTEMA ANTIPLAGIO (OURIGINAL) PARA TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS
  - ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN MOODLE CON H5P (BÁSICO)
  - CREACIÓN DE GUÍAS DE EVALUACIÓN EN CAMPUS VIRTUAL UEX
  - USO DE RÚBRICAS PARA EVALUAR EN CAMPUS VIRTUAL UEX
  - EVALUACIÓN MEDIANTE CUESTIONARIOS EN CAMPUS VIRTUAL UEX. BÁSICO.
  - SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL ALUMNADO EN CAMPUS VIRTUAL UEX.
  - ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN MOODLE CON H5P (AVANZADO)
  - COORDINACIÓN PARA TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS CON MOODLE
  - EVALUACIÓN MEDIANTE CUESTIONARIOS EN CAMPUS VIRTUAL UEX. AVANZADO.
  - CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TU ASIGNATURA EN MOODLE
  - INTRODUCCIÓN A CVUEX Y BASES DIDÁCTICAS PARA LA CONFIGURACIÓN DE UN AULA VIRTUAL.
- 2. **Pedagogía-Metodología**. Se han planteado un total de 23 cursos relacionados con nuevas metodologías docentes y aspectos pedagógicos. A modo de ejemplo algunos de los cursos ofertados han sido:
  - METODOLOGÍAS ACTIVAS EN ESPACIOS HIPERAULA: DISEÑANDO Y ENTRENANDO TU PROPUESTA ABR
     (APRENDIZAJE BASADO EN RETOS).
  - METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES.
  - ENDIZAJE POR RETOS (ABR) COMO ELEMENTO MOTIVADOR PARA EL ALUMNADO. RETOS PARA IMPLEMENTACIÓN EN AULA.
  - INICIACIÓN AL APRENDIZAJE-SERVICIO
  - "GAME OVER" A LA EVALUACIÓN TRADICIONAL

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	50/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

- METODOLOGÍAS ACTIVAS EMERGENTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- EL VÍDEO COMO HERRAMIENTA DOCENTE (CAMTASIA, OBS, OFFICE 365)
- 3. **Tecnologías**. Cada día aparecen nuevas aplicaciones y herramientas informáticas que pueden servir de apoyo a la docencia. Relacionados con las TICs se han planteado un total de 38 cursos de formación algunos de los cuales se indican a continuación:
  - USO DE LA LIBRERÍA EXAMS DE R PARA GENERAR EXÁMENES O CUESTIONARIOS EN MOODLE.
  - PERUSALL PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
  - PROYECTOS ÁGILES EN EL AULA: SCRUM PARA ACTIVAR EL APRENDIZAJE
  - INTRODUCCIÓN A LA UTILIZACIÓN DE JAMOVI EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES
  - ZIPGRADE COMO HERRAMIENTA DE CORRECCIÓN DE EXAMEN TIPO TEST DE MANERA RÁPIDA Y EFICAZ
  - CANVA: DISEÑO DE PRESENTACIONES CREATIVAS PARA USO DOCENTE Y EVENTOS CIENTÍFICOS
  - INICIACIÓN Y DISEÑO A LOS MOOC
  - SOFTWARES DE CONCORDANCIAS PARA EL ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS EN LA DOCENCIA Y LA
  - INVESTIGACIÓN
- 4. **Noveles**. Dentro del Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura (UEx) se incluye un programa específico de formación para el personal docente novel, con el que se pretende atender a las necesidades formativas que se detectan en esta importante etapa del desarrollo profesional. La premisa básica de la que se parte es que la calidad y el reconocimiento de la labor de enseñanza dependen en gran medida de la formación que dote al profesorado de una cualificación de calidad y que le permita afrontar el proceso con garantías y competencia. Los contenidos están distribuidos en una estructura de dos fases.
  - Fase I. La práctica educativa y profesional en la Universidad de Extremadura: fundamentos, contenidos y referentes. Esta fase está constituida por 14 sesiones de 4 horas cada una, separadas entre sí por una semana. Durante esta fase, los estudiantes recibirán formación en cuatro campos que la UEx considera importantes para el desempeño docente de sus profesores:
    - a) Fundamentos de didáctica general y práctica educativa clásica
    - b) Innovación didáctica y metodologías de aprendizaje activo
    - c) Enseñanzas no tradicionales: virtualización

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	51/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2021

CÓDIGO: P/ES002 D011

- d) Estructura universitaria y desarrollo profesional del docente.
- Fase II: Práctica y tutorización. La fase de tutoría la desarrollar cada estudiante con su tutor durante uno de los periodos lectivos del año 2022.

### 5. 4. Conclusiones

De lo expuesto previamente en este capítulo podemos concluir que la evaluación del profesorado en la UEx tiene consecuencias que impulsa la mejora de la calidad de la docencia.

- 1. Dentro de la política de profesorado de la UEX la evaluación docente mediante DOCENTIA-UEx es tenida en cuenta en la carrera profesional del profesorado, tanto en la baremación de los contratos de PDI laboral, como en la priorización para la promoción a los cuerpos docentes. Supone, por tanto, una motivación adicional entre el profesorado el mejorar su calidad como docente.
- 2. La consecución de un buen nivel en la evaluación supone también un reconocimiento económico, así como favorece la participación en programas de movilidad del profesorado para la realización de estancias docentes. Esto influye en que el profesorado reflexione sobre su labor docente, y se implique en intentar mejorar la mayor parte de los indicadores que son utilizados en el baremo como la utilización de nuevas metodologías, participación en cursos de actualización de conocimientos, organización de actividades, etc.
- 3. El hecho de que en la elaboración de presupuestos para centros y departamentos se cuente con la valoración de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, indica la importancia que la UEx da a incentivar la mejora de la calidad de sus títulos.
- 4. Desde la Universidad se hace un esfuerzo considerable por ofertar cursos de formación que favorezcan la adquisición de competencias por parte del PDI relacionadas con nuevas metodologías y herramientas docentes que permitan la mejora y actualización de conocimientos pedagógicos orientados a una docencia de calidad.

### CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORAS 2021 Y PLANTEAMIENTO DE POSIBLES ACCIONES DE MEJORA 2022

Presentamos en este capítulo la situación de las propuestas de mejora planteadas en 2021 y ante los resultados de 2022 el planteamiento de nuevas acciones orientadas a suplir las deficiencias detectadas en el informe actual.

.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	52/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

	Acción	Plazo previsto	Situación
Efectos nuevo baremo.	Tras la modificación aprobada, se realizará una comparativa de los resultados de la evaluación 2022 con evaluaciones anteriores,	Octubre 2022	Finalizada
Modificación de las aplicaciones informáticas.	<ul> <li>En una primera fase:</li> <li>Adaptar la aplicación Autoinforme para que los diferentes ítems coincidan con la nomenclatura utilizada en el documento del baremo. Esto facilitará al profesorado la cumplimentación del mismo.</li> <li>Adaptar la aplicación de los evaluadores a las nuevas puntuaciones establecidas en el baremo.</li> </ul>	Febrero 2022	Finalizadas
	En una segunda fase: Mejorar la aplicación Autoinforme para que admita la incorporación de los justificantes de méritos en la propia aplicación	Noviembre 2022	Pendiente
Recogida de información sobre la satisfacción de centros y servicios.	Hacer un análisis (mediante encuesta o entrevistas) a los centros y servicios universitarios que intervienen en el proceso actualizando la información del autoinforme a partir de UTECEN.	Febrero 2022	Finalizada
4. Difusión al PDI y al PAS de la actualización del programa	Realizar charlas y cursos sobre la actualización del programa, las aplicaciones informáticas y el baremo tanto al profesorado como al PAS.	Marzo, 2022	Parcialmente finalizada
5. Difusión al estudiantado	Realizar charlas, vídeos y carteles antes de los procesos de encuestación de satisfacción con la actividad docente.	Noviembre 2022	Parcialmente Finalizada

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	53/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).







AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

# Tabla 12. Plan de Mejoras 2023

	Acción	Responsable	Plazo
Mejorar la aplicación     Autoinforme para que     los méritos ya     justificados en alguna     convocatoria queden     registrados	Se abordará esta mejora desde dos perspectivas:  Se actualizará la aplicación con un apartado en el que los evaluadores puedan validar el mérito aportado de tal manera que en futuras evaluaciones si coincide ese mérito ya no haya que aportarlo por estar validado previamente.  Se mejorará la aplicación Autoinforme para que admita la incorporación de los justificantes de méritos en la propia aplicación.	nformática UEx Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Octubre 2023
<ol> <li>Continuar con la difusión al PDI y al PAS del programa y sus posibles actualizaciones</li> </ol>	Se realizarán charlas y/o cursos sobre el programa y sus actualizaciones tanto al profesorado como al PAS.		Marzo 2023
<ol> <li>Continuar con la difusión al estudiantado</li> </ol>	Se realizarán charlas, vídeos y carteles o dípticos antes de los procesos de encuestación de la satisfacción con la actividad docente.	Calidad y Estrategia	Abril 2023 Octubre 2023

_	. /I
J	'-

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	54/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# ANEXO-I

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENTIA\_UEX

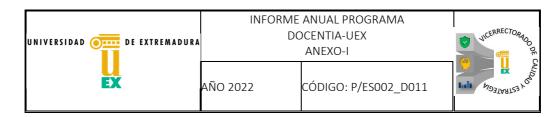
# AÑO 2022

# MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN EL INFORME DE 3<sup>er</sup> SEGUIMIENTO TRAS LA CERTIFICACIÓN

Revisado por: Dirección de	Aprobado por:
Calidad y Dirección de	Comisión Coordinadora de
Estrategia	Evaluación de la Docencia (CCED)
	Fecha: 25 de noviembre de 2022
Fecha: 15 de noviembre de	
2022	
Firma:	Firma: Rosa M. Pérez Utrero
M. José Benito Bernáldez	
Elia Quirós Rosado	
	Calidad y Dirección de Estrategia Fecha: 15 de noviembre de 2022 Firma: M. José Benito Bernáldez

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	55/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Esta informa tiona carácter da conja electrónica auténtica con validaz y eficacia administrativa da ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015).		





### MEJORAS QUE INCORPORAR NECESARIAMENTE

 La UEx debe elaborar un marco de desarrollo profesional docente que sirva de referente para orientar la evaluación de la actividad docente del su profesorado, conforme a lo establecido en la versión actualizada del programa DOCENTIA de 27 de mayo de 2021.

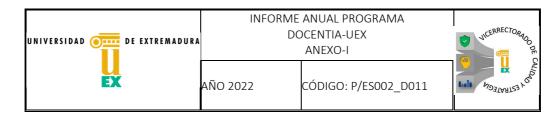
La Universidad de Extremadura (UEx) ha tenido en cuenta esta mejora indicada por la comisión de evaluación, y es por ello por lo que, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, se ha elaborado un borrador de un posible Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD-UEx) que se adjunta como ANEXO a este informe.

Dicho documento no ha sido discutido ni aprobado en los diferentes órganos competentes tratándose por tanto de un simple borrador en el que se planteas las ideas sobre la que se basaría el MDPD-UEx y su relación con el programa DOCENTIA-UEx. Los motivos principales, entre otros, por los que no se han seguido más trámites son:

- 1. Estar a la espera de que ANECA convoque la reunión aclaratoria con las Universidades sobre el MDPD a la cual se comprometió su Directora en julio de 2022.
- 2. La Universidad de Extremadura ha entrado en proceso de elecciones a rector recientemente por lo que todos los cargos unipersonales hemos pasado a estar en funciones y no se ha creído conveniente iniciar un proceso que conlleva la participación de gran parte de los órganos de gobierno y representantes sindicales de la UEx.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	56/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





### **RECOMENDACIONES DEL INFORME 2021**

La Comisión de Evaluación de ANECA en su informe de evaluación externa, de la evaluación de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de la UEx (3<sup>er</sup> seguimiento tras la certificación), establece un conjunto de recomendaciones a incorporar en el nuevo informe. La siguiente tabla muestra las medidas de mejora adoptadas, a la hora de elaborar el informe correspondiente al año 2022, para cumplir con las indicaciones propuestas.

### PROPUESTA DE LA COMISIÓN:

 Se recomienda desagregar los resultados de las valoraciones del profesorado, en función de las modalidades de evaluación, las categorías académicas, los centros y/o departamentos, y ponerlos en relación con los indicadores de rendimiento (p.e. tasas de rendimiento, éxito).

### **MEJORAS ADOPTADAS**

El capítulo 2 correspondiente a resultados de la evaluación incluye:

- Histórico de evaluaciones (senior y novel) Gráfico 5 (profesorado Senior) y 9 (profesorado novel).
- Resultados de la evaluación disgregados por campos, centros. Tabla 5 (profesorado Senior)
   y Tabla 9 (profesorado Novel).
- Resultados disgregados por categorías Gráficos 6 y 7 (profesorado senior), Gráfico 10 (profesorado novel).
- Resultados de modalidad Excelencia Docente disgregados por Centros (Gráfico 7) y
   Departamentos (Gráfico 8).

En el capítulo 3, el apartado 3.4 de resultados de aprendizaje incluye resultados de los indicadores Tasa de rendimiento (Gráfico 25) y tasa de éxito (Gráfico 26) en relación con los niveles alcanzados disgregados por centros.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	57/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CÓDIGO: P/ES002\_D011



### PROPUESTA DE LA COMISIÓN:

 Se recomienda analizar el impacto de los cambios introducidos en el baremo sobre la capacidad discriminativa del programa DOCENTIA-UEX.

### **MEJORAS ADOPTADAS**

Se ha procurado introducir, en la mayor parte de los capítulos, un histórico de resultados en los apartados correspondientes que permite analizar la variación en cuanto a discriminación del nuevo baremo. Además, ha sido analizado en aquellos casos que ofrece mayor discriminación.

### PROPUESTA DE LA COMISIÓN:

3. Se recomienda hacer una simulación que analice qué elementos del baremo tienen una mayor capacidad discriminativa y aumentar su peso en la valoración final. Tras recibir las alegaciones, esta comisión recomienda hacer un análisis comparativo de los nuevos resultados con los previos, una vez aplicado el nuevo baremo.

### MEJORAS ADOPTADAS

Aunque parte de esta recomendación ya ha sido incluida en el informe, se añade como anexo, un estudio de los nuevos resultados en comparativa con los previos en todas las dimensiones de la evaluación.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	58/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





CÓDIGO: P/ES002\_D011



### PROPUESTA DE LA COMISIÓN

 Se recomienda analizar la satisfacción de los centros y servicios con los informes que han de elaborar

### **MEJORAS ADOPTADAS**

Además de analizar la satisfacción de los responsables de emitir los informes académicos, se ha realizado un estudio del grado de satisfacción de los servicios que deben introducir la información relativa a los diferentes aspectos valorados en el programa. Los resultados pueden consultarse en el apartado 4.3 del informe

### PROPUESTA DE LA COMISIÓN:

5. Se recomienda analizar los efectos asociados a las mejoras en la difusión de la actualización del programa en el PDI, el PAS y el estudiantado.

### **MEJORAS ADOPTADAS**

Las estrategias desarrolladas para la difusión de la actualización del programa de evaluación han sido: correos electrónicos, elaboración y publicación de FAQs, talleres de formación...,

Hemos de reconocer que no hemos logrado nuestro objetivo y realmente gran parte del profesorado que no se tenía que evaluar desconoce las modificaciones introducidas y las consecuencias de estas.

Por ello, se plantea como propuesta de mejora analizar otras estrategias de difusión, como la elaboración de un tríptico resumen que incluya información sobre los resultados y la influencia de las modificaciones en los mismos.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	59/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO-I CÓDIGO: P/ES002\_D011



### PROPUESTA DE LA COMISIÓN:

6. Se recomienda adoptar medidas que permitan aumentar la participación del estudiantado en las encuestas

#### MEJORAS ADOPTADAS

- Se ha incluido como punto de información en las jornadas de bienvenida al estudiantado el programa de evaluación Docentia-UEx.
- Se ha elaborado un Tik-Tok con información sobre los programas de calidad de la UEx y en particular del de evaluación del profesorado.
- Se les ha enviado correos electrónicos informándoles de las diferentes actividades relacionadas con la evaluación del profesorado y las encuestas de satisfacción docente (que este año se han realizado mediante una app), en las fechas cercanas a la realización de las mismas.

A pesar de los esfuerzos, no se ha conseguido aumentar en gran medida la participación. Seguiremos intentando nuevas estrategias de difusión. Entre ellas, se elaborará un tríptico que haga ver la influencia que tienen sus opiniones en todo el proceso de evaluación a partir de los resultados de sus centros.

### PROPUESTA DE LA COMISIÓN

7. Se recomienda diseñar una estrategia de formación que vinculada al programa DOCENTIA-UEX, de modo que la oferta formativa se elabore tomando en consideración las necesidades del profesorado derivados de los resultados que arroje el programa DOCENTIA

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	60/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CÓDIGO: P/ES002\_D011



### **MEJORAS ADOPTADAS**

Se incluye dentro del apartado 4 del capítulo 5 la estrategia seguida por la Universidad para incluir en el programa de formación llevado a cabo por el SOFD cursos de formación que puedan estar relacionados con la mejora de la calidad en la docencia.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	61/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CÓDIGO: P/ES002\_D011



# **ANEXO-II**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENTIA\_UEX

# AÑO 2022

# COMPARATIVA EVALUACIÓN 2021 y 2022

Elaborado por: Vicerrectora de	Revisado por:	Aprobado por:
Calidad y Estrategia	Dirección de Estrategia y	Comisión Coordinadora de Evaluación
	Dirección de Calidad	de la Docencia (CCED)
Fecha: 10 de noviembre de 2022		Fecha: 25 de noviembre de 2022
	Fecha: 15 de noviembre de	
	2022	
Firma: Rosa Mª Pérez Utrero	Firma:	Firma: Rosa Mª Pérez Utrero
	M. José Benito Bernáldez	
Rose W Pives	Elia Quirós Rosado	



Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	62/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MCERRECTORADO ON DESCRIPTION OF THE PROPERTY O

AÑO 2022

CÓDIGO: P/ES002\_D011

# Contenido

INTRODUCCIÓN	4
RESULTADOS GLOBALES	4
RESULTADOS POR DIMENSIONES	6
Dimensión I: Encargo Docente	7
I.1 Intensidad Docente	
I.2 Variedad de materias	9
I.3 Tamaño de Grupos	9
I.4 Coordinador asignatura	10
Dimensión II Planificación de la Docencia	
Dimensión III Desarrollo de la Enseñanza	13
III.5 Organización de actividades complementarias de formación	14
III.6 Impartición de docencia en asignaturas completas autorizadas en otra lengua y que no sean de idioma	
III.7 Participación en comisiones docentes	16
Dimensión V Revisión y Plan de Mejora	17
Conclusiones	19

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	63/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Normativa





UNCERRECTOR OF

AÑO 2022

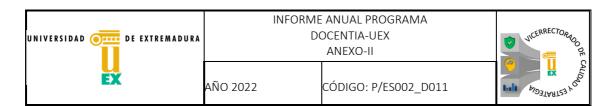
CÓDIGO: P/ES002\_D011

# Índice de Figuras

Figura 1. Comparativa resultados globales evaluaciones de las convocatorias 2021 y 20224
Figura 2. Promedio de las puntuaciones obtenidas en las diferentes dimensiones según el nivel alcanzado (Convocatoria 2022)
Figura 3. Promedio de las puntuaciones obtenidas en las diferentes dimensiones según el nivel alcanzado (Convocatoria 2021)
Figura 4. Comparativa promedio de puntuaciones agrupadas por terciles
Figura 5. Comparativa de la correlación de los resultados de la evaluación del apartado I.1 Intensidad docente con la
puntuación total (años 2019, 2020, 2021, 2022)
Figura 6. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.1 Intensidad docente agrupado por
terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 7. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.2 Vriedad de Materias agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 8. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.3 Tamaño de grupos agrupado por
terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 9. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.4 Coordinador de asignatura agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 10. Promedio de la puntuación obtenida en el apartado I.4 Coordinador de asignatura por el profesorado
evaluado en la convocatoria 2022 según el nivel alcanzado
Figura 11. Relación de diferentes apartados no discriminatorios de la Dimensión II Planificación de la Docencia en
función de los niveles alanzados en la evaluación 2021 y 2022
Figura 12. Relación de los últimos cinco apartados de la Dimensión II Planificación de la Docencia en función de los
niveles alanzados en la evaluación 2022
Figura 13. Relación de diferentes apartados no discriminatorios de la Dimensión III Desarrollo de la enseñanza en función
de los niveles alanzados en la evaluación 2021 y 2022
Figura 14. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado III.5 Organización de actividades complementarias de formación agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)14
Figura 15. Comparativa de la influencia de la valoración del apartado III.5 Organización de actividades complementarias
de formación en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 16. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado III.6 Docencia asignatura impartida en
otra lengua agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 17. Comparativa de la influencia de la valoración del apartado III.6 Docencia asignatura impartida en otra lengua agrupado en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 18. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado III.7 participación en comisiones
docentes agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 19. Comparativa de la influencia de la valoración del apartado III.7 participación en comisiones docentes
agrupado en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 20. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en la Dimensión V Revisión y plan de mejora agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)
Figura 21. Comparativa de la influencia de la valoración de la dimensión V Revisión y plan de mejora en relación con el
nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022)
10

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	64/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Esta informa tiana carácter da conia electrónica auténtica con validaz y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 30/2015)		





# INTRODUCCIÓN

Presentamos a continuación un análisis comparativo entre los resultados de la evaluación del año 2021 con el año 2022 en el que por primera vez se ha aplicado la modificación del baremo establecida en el Programa DOCENTIA-UEx. V2.4.2 (Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2021).

Presentaremos, en primer lugar, los resultados globales, para pasar después a mostrar, por dimensiones, los apartados que han sufrido cambios en el nuevo baremo con el objetivo de intentar analizar la influencia de dichas modificaciones en los resultados de 2022 frente a los de 2021.

### **RESULTADOS GLOBALES**

Presentamos en la Figura 1 los resultados globales de la evaluación por niveles de las convocatorias 2021 y 2022. Puede apreciarse que el porcentaje del profesorado que obtiene el nivel de Destacado es un 9% inferior al de 2021.

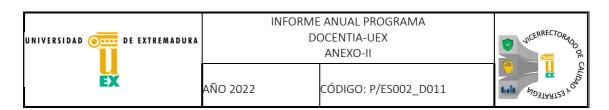


Figura 1. Comparativa resultados globales evaluaciones de las convocatorias 2021 y 2022.

En la Figura 2Figura 2 mostramos el valor promedio de las puntuaciones obtenidas por el profesorado evaluado en la convocatoria 2022, agrupadas por el nivel alcanzado. Puede observarse que, prácticamente en todas las dimensiones, el profesorado con mayor nivel alcanzado obtiene más puntuación.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	65/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Si comparamos con los valores correspondientes de la convocatoria 2021 (Figura 3Figura 3), además de globalmente alcanzarse menor puntuación, podemos observar que las diferencias no resultan tan homogéneas.

Cabe por tanto deducir que, a nivel global, en la evaluación 2022 para sacar una puntuación total elevada, todos los apartados tienen su influencia, mientras que en 2021 se podía obtener una valoración global elevada obteniendo menor puntuación en alguna de las dimensiones.

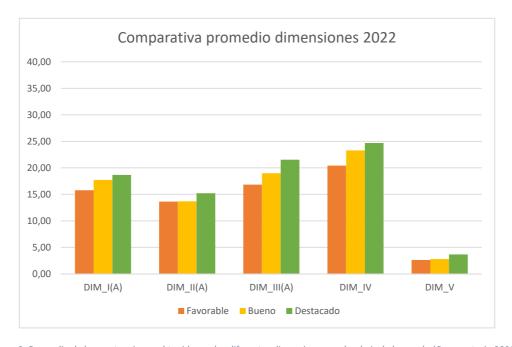
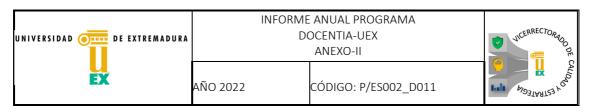


Figura 2. Promedio de las puntuaciones obtenidas en las diferentes dimensiones según el nivel alcanzado (Convocatoria 2022)

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	66/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		





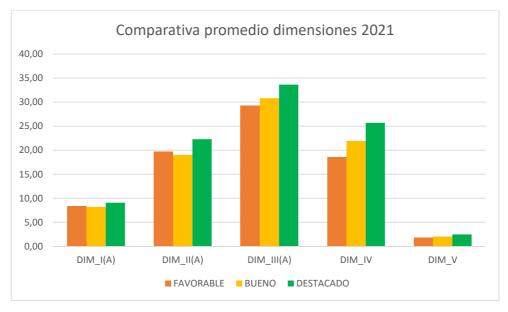


Figura 3. Promedio de las puntuaciones obtenidas en las diferentes dimensiones según el nivel alcanzado (Convocatoria 2021)

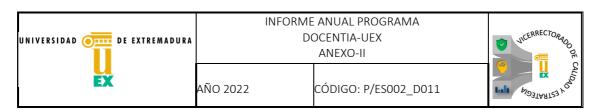
# **RESULTADOS POR DIMENSIONES**

A continuación, mostramos los resultados de cambios introducidos objeto de estudio que se detallan en la Tabla 1. No hemos incluido la Dimensión IV en el estudio dado que no se vio afectada por ningún cambio.

		Puntuación 2021	Puntuación 2022
	I.1 Intensidad docente	5	15
Dimensión I	I.2 Variedad de materias	4	3
Encargo Docente	I.3 Tamaño de Grupos	6	4
	I.4 Coordinador asignatura	3	4
	II.1 Elaboración del plan docente según modelos y criterios oficiales	3	2
Dimensión II	II.2 Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación	3	2
Planificación de la Docencia	II.3 Coordinación con otros profesores y materias vinculadas	3	2
Docericia	II.4 Cumplimento y entrega de los planes docentes de sus asignaturas	3	2
	II.5 Cumplimento y entrega de horarios de tutorías de libre acceso	3	2
	III.1 Cumplimiento asistencia a clases	5	2
	III.2 Cumplimiento tutorías libre acceso	5	2
Dimensión III	III.3 Cumplimiento entrega actas	5	2
Desarrollo de la Enseñanza	III.4 Cumplimiento normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje	5	2
	III.5 Organización de actividades complementarias de formación (visitas, conferencias de profesionales y similares), que no formen	5	10

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	67/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





		Puntuación 2021	Puntuación 2022
	parte del encargo docente		
	III.6 Impartición de docencia en asignaturas completas autorizadas en otra lengua y que no sean de idioma	8	6
	III.7 Participación en comisiones docentes	10	7
Dimensión V Revisión y Plan de Mejora	VI.1 Autoevaluación y plan de mejoras	3	5

Tabla 1. Descripción de la modificación de valoración de los diferentes apartados por dimensión

# Dimensión I: Encargo Docente

Para el estudio que se presenta se han agrupado el profesorado evaluado según la puntuación obtenida por terciles, correspondiendo el tercil 1 a las puntuaciones más bajas y el tercil 3 a las más altas.

En la Figura 4 representamos la agrupación por terciles de las puntuaciones del profesorado evaluado en las dos últimas convocatorias. Pese a que se ha aumentado la valoración de esta dimensión y los criterios de puntuación, se observa que, en 2022, el porcentaje de profesorado con puntaciones más altas es inferior que en la convocatoria 2021.

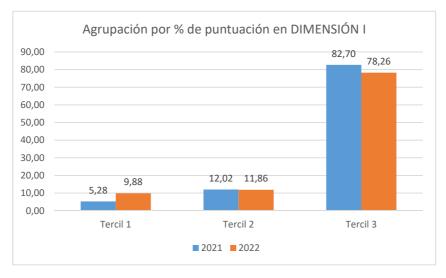
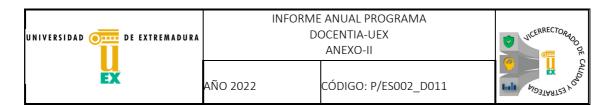


Figura 4. Comparativa promedio de puntuaciones agrupadas por terciles.

Analizamos a continuación los diferentes apartados de esta dimensión.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	68/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### I.1 Intensidad Docente

Este es uno de los apartados en los que la Comisión de Evaluación tenía sus dudas de que los cambios introducidos fuesen a dar lugar a una mayor discriminación. Es por ello, que en primer lugar hemos comparado los resultados, no solo con la convocatoria 2021, si no que hemos añadido en la comparativa los años 2019 y 2020.

En Figura 5 puede observarse que en 2022 hay una mayor correlación entre el profesorado que tiene altas puntuaciones en este apartado con el que tiene altas puntuaciones totales. En las evaluaciones anteriores, el profesorado obtenía altas puntuaciones a pesar de tener en ese apartado puntuación baja teniendo por tanto menor correlación.

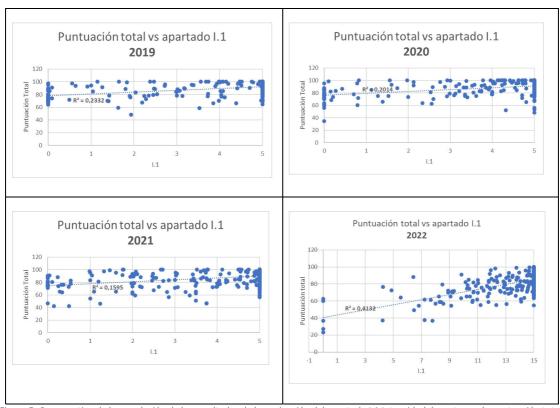
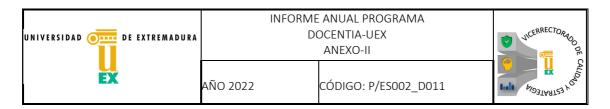


Figura 5. Comparativa de la correlación de los resultados de la evaluación del apartado I.1 Intensidad docente con la puntuación total (años 2019, 2020, 2021, 2022)

En la Figura 6 se muestra la agrupación, por terciles, de las puntuaciones obtenidas por el profesorado evaluado en las convocatorias 2021 y 2022 en el apartado objeto de estudio. Se observa que las diferencias

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	69/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





entre los diferentes terciles son más homogéneas en el caso del año 2022 que en 2021.



Figura 6. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.1 Intensidad docente agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

### I.2 Variedad de materias

En la Figura 7 se muestra la agrupación por terciles de las puntuaciones obtenidas por el profesorado evaluado en las convocatorias 2021 y 2022 en el apartado objeto de estudio. Se observa que hay mayor diferencia entre los diferentes terciles en el caso del año 2022 que en 2021.



Figura 7. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.2 Vriedad de Materias agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

### I.3 Tamaño de Grupos

En la Figura 8 se muestra la agrupación por terciles de las puntuaciones obtenidas por el profesorado

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	70/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PROGRAIVIA

-UEX

II

-P/ES002\_D011

AÑO 2022 CÓDIGO: P/ES002\_D011

evaluado en las convocatorias 2021 y 2022 en el apartado objeto de estudio. En este caso, la correlación entre el resultado global de la evaluación tanto en 2021 como en 2022 no indica que a mayor puntuación del apartado se obtenga una mayor puntuación global. La puntuación de este apartado se redujo de 6 a 4 precisamente porque del estudio que se hizo previo a la modificación del baremo se observó la no discriminación del mismo. Los resultados indican que el cambio fue adecuado.

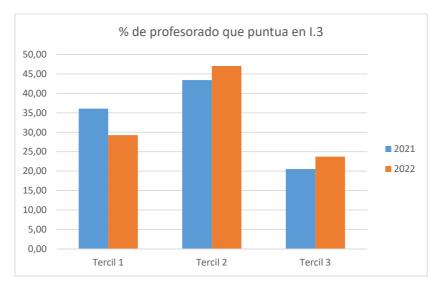


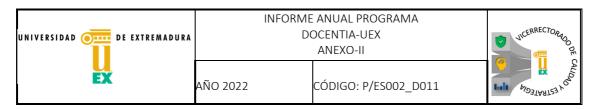
Figura 8. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado 1.3 Tamaño de grupos agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

### I.4 Coordinador asignatura

En la Figura 9 se muestra la agrupación por terciles de las puntuaciones obtenidas por el profesorado evaluado en las convocatorias 2021 y 2022 en el apartado objeto de estudio. Se observa que hay mayor diferencia entre los diferentes terciles en el caso del año 2022 que en 2021. A pesar de que gran parte del profesorado puntúa en el primer tercil, en la Figura 10 puede apreciarse que el profesorado con nivel de destacado obtiene las mayores puntuaciones, indicando así que es valorado el aspecto de coordinación en el proceso de evaluación.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	71/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





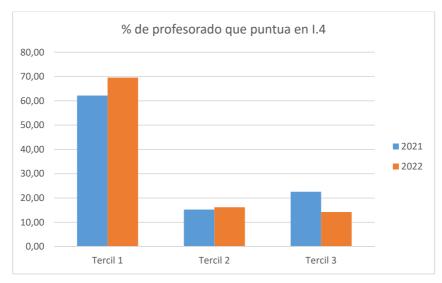


Figura 9. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado I.4 Coordinador de asignatura agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

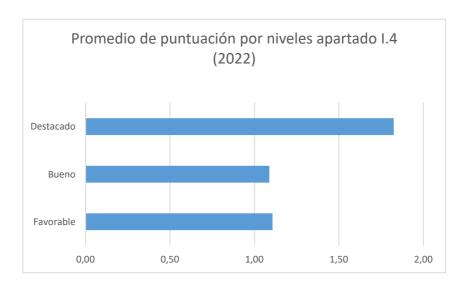
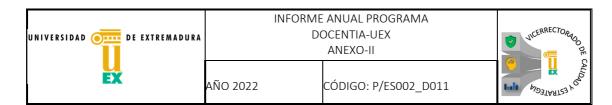


Figura 10. Promedio de la puntuación obtenida en el apartado 1.4 Coordinador de asignatura por el profesorado evaluado en la convocatoria 2022 según el nivel alcanzado

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	72/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



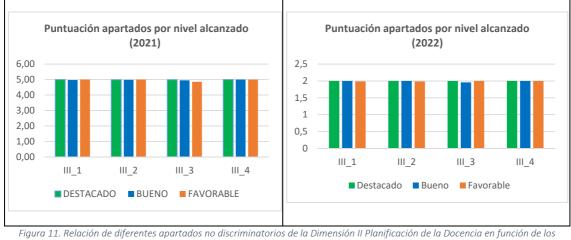


### Dimensión II Planificación de la Docencia

Los cambios introducidos en esta dimensión fueron debidos a que el análisis realizado previo al planteamiento de la modificación del baremo indicaba que más del 95% del profesorado evaluado obtenía la misma puntuación en los apartados (ver figura 11):

- II.1 Elaboración del plan docente según modelos y criterios oficiales.
- II.2 Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación.
- II.3 Coordinación con otros profesores y materias vinculadas.
- II.4 Cumplimento y entrega de los planes docentes de sus asignaturas.
- II.5 Cumplimento y entrega de horarios de tutorías de libre acceso.

Es por ello que se redujo la valoración en cada uno de los apartados indicados. Como puede apreciarse en la Figura 11, los apartados citados no aportan discriminación en la evaluación 2022 por lo cual está justificado la reducción acometida en la modificación del baremo.

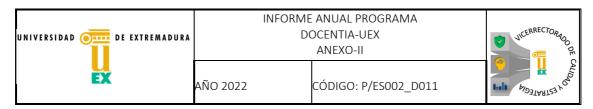


niveles alanzados en la evaluación 2021 y 2022.

El resto de los apartados no fueron modificados en el baremo, en el Figura 12 se muestra la información relativa a los mismos.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	73/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		





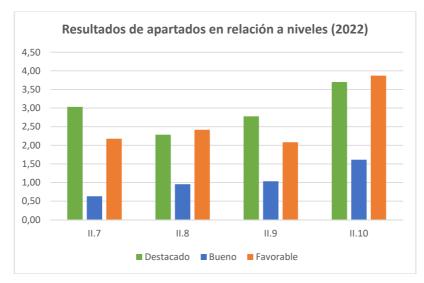


Figura 12. Relación de los últimos cinco apartados de la Dimensión II Planificación de la Docencia en función de los niveles alanzados en la evaluación 2022

# Dimensión III Desarrollo de la Enseñanza

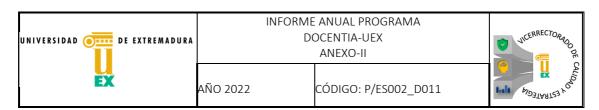
Debido a que el análisis realizado previo al planteamiento de la modificación del baremo se redujo la puntuación de los apartados:

- III.1 Cumplimiento asistencia a clases.
- III.2 Cumplimiento tutorías libre acceso.
- III.3 Cumplimiento entrega actas.
- III.4 Cumplimiento normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje.

En dichos apartados una elevada cantidad del profesorado obtenía la misma puntuación en los citados ítems (ver Figura 13). El hecho de reducir la puntuación permite conseguir mayor grado de discriminación sobre la puntuación final.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	74/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		





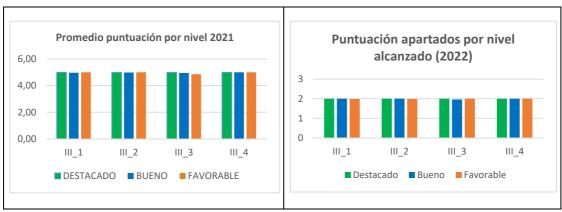


Figura 13. Relación de diferentes apartados no discriminatorios de la Dimensión III Desarrollo de la enseñanza en función de los niveles alanzados en la evaluación 2021 y 2022.

# III.5 Organización de actividades complementarias de formación

El haber aumentado notablemente la puntuación de este apartado, no ha ocasionado un cambio significativo en los resultados de la evaluación que haya perjudicado la discriminación del programa. Como puede apreciarse en la Figura 14, la mayor parte del profesorado evaluado, tanto en la convocatoria 2021 como 2022, puntúa dentro del primer tercil. En la Figura 15 se presenta la influencia de la valoración de este apartado en los resultados finales de la evaluación.

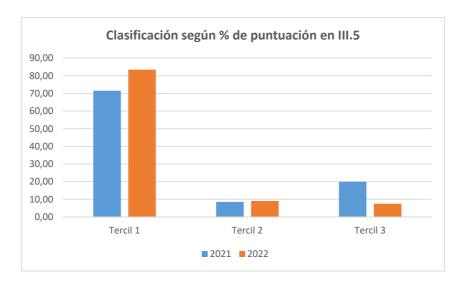
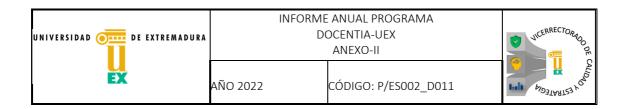


Figura 14. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado III.5 Organización de actividades complementarias de formación agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	75/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





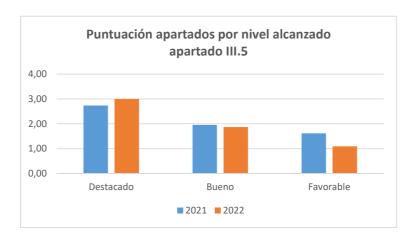


Figura 15. Comparativa de la influencia de la valoración del apartado III.5 Organización de actividades complementarias de formación en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022)

# III.6 Impartición de docencia en asignaturas completas autorizadas en otra lengua y que no sean de idioma

En este apartado el porcentaje de profesorado que puntúa es, y ha sido reducido, (ver Figura 16), es por ello que, el reducir la puntuación del apartado, no ha influido de forma notable en los niveles alcanzados por el profesorado evaluado. El promedio de puntuación por nivel alcanzado aparece reflejado en la Figura 17.

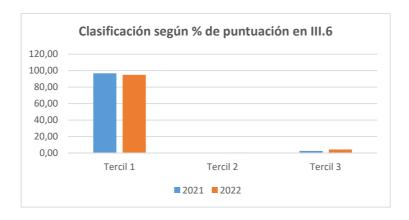
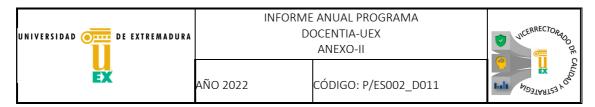


Figura 16. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado III.6 Docencia asignatura impartida en otra lengua agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

1	5

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	76/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





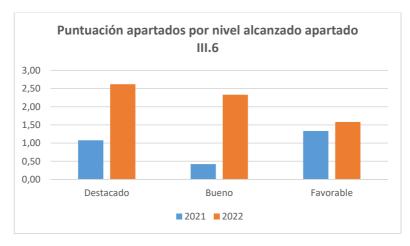


Figura 17. Comparativa de la influencia de la valoración del apartado III.6 Docencia asignatura impartida en otra lengua agrupado en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022).

# III.7 Participación en comisiones docentes

Como puede apreciarse en la Figura 18, la mayor parte del profesorado obtiene una puntuación elevada en este apartado por lo que haber reducido en un punto su valoración no perjudica el grado de discriminación del programa. El promedio de puntuación por nivel alcanzado aparece reflejado en la Figura 19Figura 17.

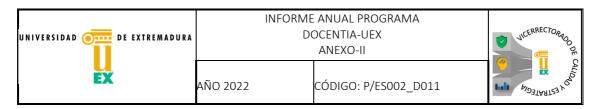


Figura 18. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en el apartado III.7 participación en comisiones docentes agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

1	6	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	77/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





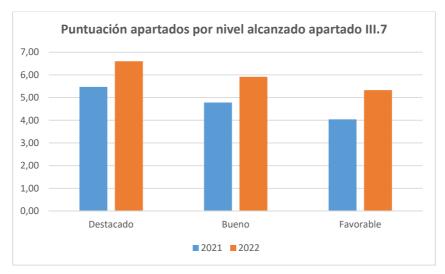


Figura 19. Comparativa de la influencia de la valoración del apartado III.7 participación en comisiones docentes agrupado en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022).

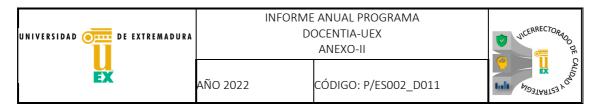
# Dimensión V Revisión y Plan de Mejora

La modificación de la valoración de este apartado tenía su justificación en que se trata de favorecer que el profesorado se plantee una reflexión en la que analice su labor como docente con miras a buscar aspectos que puedan mejorarla. En la Figura 20 se muestran los resultados del agrupamiento de las puntuaciones del profesorado evaluado por terciles en las dos últimas convocatorias. Se observa que la mayor parte se encuentra en el rango del tercil correspondiente a las puntuaciones más altas.

Por otra parte, en la Figura 21 se presenta la comparativa del promedio de la puntuación alcanzada en esta dimensión por el profesorado evaluado en función del nivel logrado en la evaluación.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	78/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		





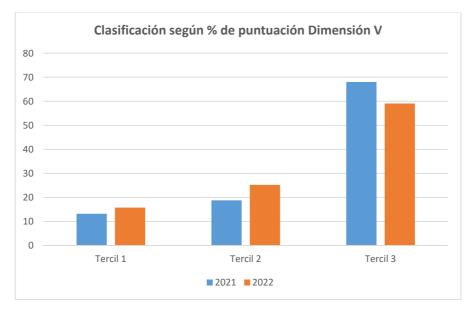


Figura 20. Comparativa del porcentaje de profesorado que puntúa en la Dimensión V Revisión y plan de mejora agrupado por terciles (convocatorias 2021 y 2022)

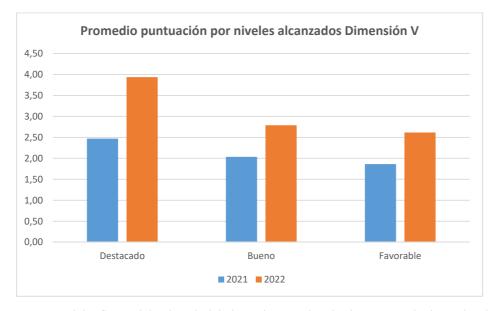


Figura 21. Comparativa de la influencia de la valoración de la dimensión V Revisión y plan de mejora en relación con el nivel alcanzado (convocatorias 2021 y 2022)

1	8

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	79/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Conclusiones

Del estudio presentado se puede concluir que las modificaciones introducidas en el Programa DOCENTIA-UEX. V2.4.2 (*Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2021*):

- 1. Suponen, a nivel global, una mayor discriminación entre los niveles de "Destacado" y "Bueno".
- 2. Con el baremo actual, se obtiene una mayor influencia de gran parte de los apartados que han sido modificados en la evaluación final, es decir existe mayor correlación entre la puntuación de los apartados modificados con el nivel final alcanzado.
- 3. Favorecen la orientación de alinear el desarrollo profesional del profesorado con las líneas estratégicas de la universidad para conseguir una mejora de su calidad docente.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	80/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		





# ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



MDPD-UEx

# **ANEXO III**

# MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE UEX

Elaborado por:	Revisado por: Equipo de	Aprobado por: Comisión
Vicerrectorado de Calidad y	Dirección	Coordinadora Evaluación de
Estrategia	Fecha: 2 de noviembre de	la Docencia
Fecha: 20 de octubre de 2022	2022	Fecha: 25 de noviembre de
		2022
Firma  Rosc Pere Utrero Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firma: Rosa M. Pérez Utrero

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	81/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



# ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

# Contenido

1.	INT	RODUCCIÓN	4
2.	OB.	JETIVO	5
3.	ELE	MENTOS QUE INTEGRAN EL MDPD-UEx	6
	3.1.	Identificación de actividades	7
	3.2.	Competencias profesionales.	8
	3.3.	Conjunto de valores profesionales relacionados con la docencia	9
4.	NΙV	/ELES DEL MDPD-UEx	10
A۱	NEXO:	RESULTADOS DEL MDPD A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA	<b>.</b> –
UE	X (20	22)	17
	Resul	tados globales MDPD-UEx según evaluación DOCENTIA-UEx (2022)	17
	RES	SULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIÓN I (Encargo Docente)	19
	RES	SULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN II (Planificación de la Enseñanza)	20
	RES	SULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN III (Desarrollo de la Enseñanza)	21
	RES	SULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN IV (Resultados de la Enseñanza)	22
	RES	SULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN V Reflexión y Plan de Mejora	23
	Concl	usiones	23

2	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	82/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

# Índice de Figuras

rigura 1 Estandares de Candad dei MDPD-OEX	ס
Figura 2. Perfiles de los niveles establecidos en el MDPD-UEx	11
Figura 3. Distribución de los resultados de la convocatoria de evaluación docente UEx (2022)	17
Figura 4. Comparativa de los resultados en las diferentes dimensiones de la evaluación según el nivel	I
alcanzado	18
Figura 5. Resultados del MDPD-UEx 2022	18
Figura 6. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimen	ısión
I: Encargo Docente para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante	
DOCENTIA-UEx (2022)	19
Figura 7. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimen	ısión
II: Planificación de la Docencia, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación	
mediante DOCENTIA-UEx (2022)	20
Figura 8. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la	
Dimensión III: Desarrollo de la Enseñanza, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la	
evaluación mediante DOCENTIA-UEx (2022)	21
Figura 9. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimen	ısión
IV: Resultados de la Enseñanza, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación	
mediante DOCENTIA-UEx (2022)	22
Figura 10. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimen	ısión
V: Reflexión y Plan de Mejora, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evalua	ación
mediante DOCENTIA-UEx (2022)	23
Índice de Tablas	
Tabla 1. Porcentaje de valoración de las dimensiones establecidas en DOCENTIA-UEx sobre la puntua	ación
global	11
Tabla 2. Estándares de calidad para cada uno de los niveles establecidos en el MDPD-UEx en las difere	entes
Annual Control of the	40

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	83/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	RIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





#### ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



#### MDPD-UEx

# 1. INTRODUCCIÓN

Con carácter general se puede decir que el desarrollo profesional del profesor universitario debe incidir en todas las dimensiones que presenta su perfil profesional. Esas dimensiones son básicamente tres: docente, investigadora y de gestión, a las que cabe añadir la proyección de la actividad más allá del marco de una universidad concreta y la capacidad de captar recursos y organizarlos. En este documento nos centramos en el desarrollo de la primera de las dimensiones, sin que ello suponga un olvido de las otras.

Entendemos por desarrollo profesional todo el conjunto de actividades sistemáticamente realizadas con el objetivo de mejorar la práctica del pensamiento, los conocimientos y destrezas profesionales, así como de actitudes respecto del quehacer educativo en la Universidad. Estas actividades formativas pueden realizarse desde distintos enfoques, que nos permiten hablar de pluralidad de modelos de formación y desarrollo profesional.

El diseño de acciones orientadas al desarrollo profesional del profesorado debe integrar elementos del contexto en el que este ejerce sus funciones docentes, debe tener en cuenta su experiencia, novel o senior, y debe generar dinámicas de trabajo cooperativo entre los miembros de una misma disciplina o titulación. La evaluación de la actividad docente del profesorado debe catalizar positivamente ilusión por la mejora de su tarea. Debe contribuir a que reflexionen y analicen críticamente sus costumbres docentes, y modifiquen aquellas que dificultan el logro de sus objetivos. Consideramos que todo plan o proyecto de desarrollo profesional docente deberá partir de la necesaria evaluación del profesorado. Una evaluación centrada en la búsqueda de la calidad y la excelencia y orientada claramente a la mejora. Las dificultades que deben vencerse son diversas. Una, de especial importancia, es superar resistencia y miedos que impiden al profesorado tomar conciencia de la necesidad de su desarrollo profesional como docentes.

El Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD) de la Universidad de Extremadura trata de recoger aquellos valores o estándares de buena docencia a los que aspira nuestra institución y con respecto a los cuales evaluamos a nuestro profesorado. Es por ello que nuestro MDPD está alineado con el programa DOCENTIA-UEx de evaluación del profesorado como instrumento estratégico para orientarlo y animarlo a avanzar en su desarrollo profesional hacia el logro de esos estándares de buena docencia universitaria. En el MDPD se establece, de manera explícita y visible, hacia dónde queremos ir institucionalmente en materia de calidad docente.

La Universidad de Extremadura considera que la calidad docente no está limitada al cumplimiento con las clases, la capacidad de explicar bien un conocimiento actualizado y la respuesta amable a las cuestiones de los estudiantes. Desde el punto de vista institucional, concebimos que es necesario el esfuerzo en la formación del profesorado, la innovación docente, la evaluación del profesorado o el reconocimiento de la calidad docente. Así desde 2008, la UEx viene realizando evaluaciones periódicas de su profesorado a través del programa DOCENTIA-UEx articulado en torno tres grandes ejes: estratégico, metodológico y de resultados, revisión y mejora.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	84/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)



#### ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



### MDPD-UEx

A nivel institucional, esta evaluación ha permitido establecer una política de recursos humanos dentro del marco de desarrollo profesional docente, de forma que incentive los buenos hábitos, el compromiso y la mejora continua en materia docente.

A nivel del profesorado, el programa le ayuda a reflexionar sobre su labor docente, estimulándole a actualizar sus conocimientos y mejorar sus métodos de enseñanza, a introducir innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo y a participar en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia.

El presente documento establece el MDPD de la UEx tomando como referencia la amplia experiencia de la universidad en evaluación de la actividad docente de su profesorado a partir del programa DOCENTIA- UEx, avalado por su certificación por parte de ANECA en 2018 y en los informes anuales de seguimiento. Además de este apartado de introducción, el documento incluye un apartado dedicado a la presentación de objetivos. En tercer lugar, se especifica los elementos que integran el MDPD-UEx, mediante la identificación de las actividades docentes que describen, en sus elementos esenciales, lo que hace el profesorado de una universidad para lograr una enseñanza y un aprendizaje de calidad. El apartado cuarto está enfocado a la presentación de los diferentes niveles establecidos en el MDPD-UEx. Se completa el documento con un ANEXO donde se presentan los resultados y conclusiones de la relación del programa DOCENTIA-UEx con este MDPD.

# 2. OBJETIVO

Elia María Quirós Rosado

María José Benito Bernáldez

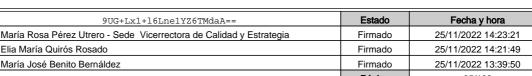
Código Seguro De Verificación

Firmado Por

El objetivo fundamental del MDPD-UEx es favorecer la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, desde la evidencia aportada por la evaluación y la práctica profesional desarrolladas en el ámbito de la educación superior.

Partimos de que la actividad docente del profesorado implica diferentes actuaciones dirigidas a organizar, coordinar, planificar y enseñar al estudiantado, así como a evaluar el aprendizaje. Dichas actuaciones se despliegan en respuesta a los objetivos formativos y competencias que se pretenden alcanzar en el estudiantado, desde el rol profesional que la institución tenga asignado a cada docente. Así con el desarrollo del MDPD pretendemos

- favorecer un enfoque profesional de la docencia soportado sobre su revisión y mejora continuas
- incrementar de forma progresiva la calidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje
- alinear la evaluación de la actividad docente y la mejora de la enseñanza y el aprendizaje
- orientar el diseño de las actividades de formación del profesorado
- proporcionar un referente externo sobre la calidad de la actividad docente
- identificar qué tipo de competencias y valores profesionales deben caracterizar las actividades docentes del profesorado para poder progresar en su carrera docente.





9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==



# ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



MDPD-UEx

# 3. ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MDPD-UEX

El modelo integrador del MDPD-UEX se fundamenta principalmente en tres directrices: a) un desarrollo profesional centrado en la práctica profesional del profesorado, que incluya actitudes reflexivas y críticas respecto del propio quehacer docente; b) un desarrollo profesional que surja a iniciativa de los propios profesores, c) un desarrollo profesional que favorezca actitudes y conductas cooperativas y colaborativas entre los profesores.

Los estándares relevantes sobre los que se apoya el MDPD-UEx son:

- Identificación de las actividades docentes para lograr una enseñanza y un aprendizaje de calidad. Estas actividades aluden a la elaboración de guías y materiales docentes, desarrollo de la enseñanza, el apoyo y la orientación a los estudiantes, la evaluación y retroalimentación del aprendizaje, la revisión y mejora de la enseñanza, etc.
- Relación de las competencias profesionales sobre las que se sustenta un buen desempeño docente. Competencias relacionadas con el dominio de la materia, la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la coordinación entre docentes, selección y aplicación de métodos de enseñanza adecuados a las necesidades formativas del estudiantado, la investigación y/o la reflexión sobre la propia enseñanza.
- ➤ Conjunto de valores profesionales relacionados con la docencia. Desarrollo de una enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiante, la toma en consideración de la diversidad de intereses y necesidades del estudiantado, el ejercicio profesional basado en la evidencia, el trabajo colaborativo, etc.



Figura 1 Estándares de calidad del MDPD-UEx

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	86/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



# INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



#### MDPD-UEx

# 3.1. Identificación de actividades

En docencia, las tareas propias del profesorado universitario no difieren mucho de las de otros niveles educativos. Se trata, esencialmente, de profesionales dedicados a la enseñanza que buscan que sus estudiantes aprendan. En ese proceso de enseñanza-aprendizaje se hace patente la necesidad de gestionarlo desde la perspectiva de patrones de calidad. La exigencia de calidad en la docencia implica incluir otros ámbitos diferentes a la propia aula donde se está con el grupo de estudiantes y abandonar prácticas de riguroso individualismo. La actividad docente no se reduce a la interacción directa con los alumnos, sino que se extiende a un conjunto amplio de actividades pre y post-activas (planificación de los procesos instruccionales, diseño de materiales curriculares, coordinación de esfuerzos, planificación de nuevos procesos tecnológicos, tutorías, evaluación de las actividades de aprendizaje realizadas por el estudiantado, etc., que han de llevarse a cabo si se quiere asegurar el aprendizaje de los estudiantes. Los conocimientos y destrezas que debe reunir el profesor no se limitan, por consiguiente, a la interacción directa con los alumnos.

En el ámbito docente se vienen produciendo cambios muy relevantes e íntimamente conectados entre sí. De un lado, se está generalizando el modelo centrado más en las actividades que los alumnos deben realizar que en los contenidos que los profesores deben transmitir. De otro, las acciones de orientación y tutoriales se refuerzan. Y, como instrumento de apoyo a todo ello, la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo y combinación de formas presenciales y no presenciales de enseñanza. Así las actividades del profesorado deberían extenderse a tres grandes ámbitos:

- ✓ Atención y orientación al estudiante a lo largo de la carrera. Dentro de este ámbito las actividades consideradas son:
  - tutorización académica: dirección de tesis doctorales, de trabajo fin de estudios, de prácticas externas; formar parte de tribunales de trabajos fin de estudios.
  - participación en el Plan de Acción Tutorial (PAT); como difusores de titulación, jornadas de puertas abiertas y ferias educativas; tutorización del Aula de debate
  - o coordinación de relaciones internacionales en los centros.
  - profesor de la Unidad de atención al estudiante o unidades de igualdad de la UEx.
- ✓ Promoción de proyectos de innovación y calidad docente. Dentro de este ámbito las actividades consideradas son:
  - participación en grupos docentes financiados con proyectos de innovación;
     implicación en comisiones de calidad de los títulos y/o de los centros;
  - o participación en congresos y jornadas orientadas a la calidad y formación docente universitaria.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	87/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# U EX

#### INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX

#### ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



#### MDPD-UEx

- o estancias docentes en centros universitarios.
- ✓ Formación en recursos de diseño y desarrollo de planes docentes. Dentro de este ámbito las actividades consideradas son:
  - o cursos de formación docente universitaria sobre técnicas y herramientas innovadoras en docencia.
  - o elaboración o realización de cursos en línea en cualquiera de sus modalidades: MOOC, SPOC, etc.
  - o elaboración de manuales docentes; diseño de materiales audiovisuales, artículos docentes y materiales docentes disponibles en red.
  - elaboración de planes docentes que además de contenidos incluyan metodologías activas, donde las ideas previas, las dificultades y "lo que el estudiante hace" sean el eje de la docencia.

# 3.2. Competencias profesionales.

La calidad docente no se limita al cumplimiento con las clases, la capacidad de explicar bien un conocimiento actualizado y la respuesta amable a las cuestiones de los estudiantes. La UEx considera que su profesorado debe enfocar su labor docente como un proceso continuo de revisión e innovación, abierto y colaborativo, arraigado en una concepción problematizada y crítica de la propia docencia.

El MDPD—UEx está orientado a que el profesorado debe tener un conocimiento profundo y crítico de la materia, así como del entorno profesional y social que caracteriza los perfiles de salida y el contexto general de la titulación. La docencia estará basada en un alto nivel de colaboración, coordinación y participación en procesos de mejora colectivos.

Es por ello que entre las competencias profesionales del profesorado de la UEx se tiene en cuenta:

- ➤ El encargo docente. El profesor podrá investigar, gestionar la institución, buscar recursos y otras actividades, pero su existencia es posible porque hay alumnos a los debe enseñar y, lo que es más importantes, que éstos deben aprender. Así se valorará:
  - o la intensidad docente, relación entre los créditos impartidos por el profesor y su capacidad.
  - $\circ \quad \text{la variedad de materias impartidas.}$
  - o el número de estudiantes a los que el profesor debe impartir su docencia como un proceso continuo de revisión e innovación, abierto y colaborativo.
  - La coordinación de asignaturas, como indicativo del nivel de colaboración, coordinación y participación en procesos de mejora colectivos, fruto de la

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	88/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# U EX

#### INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX

# ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



#### MDPD-UEx

convicción de pertenencia a un proyecto compartido y del compromiso institucional.

Planificación de la enseñanza y resultados de aprendizaje. El proceso de enseñanza debe tener un planteamiento centrado en el aprendizaje y en las metodologías activas, donde las ideas previas, las dificultades y "lo que el estudiante hace" son el eje de la docencia. Un aprendizaje colaborativo y participativo en el que se potencia la argumentación, el debate y la elaboración de ideas, procesos y soluciones.

Se debe buscar un alto nivel de reto académico, implicación intensa del estudiante y orientación al aprendizaje profundo. Es necesario el desarrollo de la autonomía del estudiante, promoviendo la toma de conciencia y responsabilidad, la confianza necesaria para una apropiación del proceso y objetivos de aprendizaje. Se debe favorecer entre el profesorado y sus estudiantes una interacción formativa intensa y valiosa, capaz de orientar y guiar al estudiante y potenciar su percepción de relevancia, autonomía, auto-confianza e implicación del estudiante en su trabajo académico.

El proceso de evaluación debe reunir las características tanto de calidad técnica como de alto nivel formativo, concebida "como" aprendizaje", capaz de guiar e impulsar el proceso de aprendizaje, además de calificar de forma transparente, justa, válida y fiable.

Para valorar estas competencias se tendrán en cuenta:

- o las opiniones del estudiantado recogidas a través de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente.
- o las tasas de resultados, tasas de éxito, de rendimiento etc.
- 3.3. Conjunto de valores profesionales relacionados con la docencia.

El profesor universitario se ocupa de crear y hacer llegar a la sociedad unos bienes preciados que deben utilizarse del modo adecuado. El profesional tiene el compromiso, con la sociedad que lo forma, de devolver el bien que recibe. El profundo sentido moral que tiene toda profesión difícilmente puede hacerse realidad si las personas encargadas de formarlos no encarnan en buena medida esos valores. El profesor universitario tiene un compromiso de búsqueda de la verdad, la búsqueda no termina nunca y ese compromiso de búsqueda incluye el de formarse y actualizarse para dar respuesta adecuada a lo que en cada momento la sociedad le demande.

A la hora de abordar la formación del profesorado universitario, desde la perspectiva de la calidad del docente y de su evaluación, se exige que el profesorado sea diestro y, por tanto, esté formado en el desempeño de tareas como las siguientes:

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	89/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



#### ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



#### MDPD-UEx

- Diseño de materiales curriculares: textos guía, hipertextos, tutoriales interactivos, etc.
- Orientación y tutorización del estudiante a lo largo de la carrera.
- Evaluación de las actividades de aprendizaje desarrolladas por el estudiante.

El diseño de acciones orientadas a la formación del profesorado y su desarrollo profesional debe integrar elementos del contexto en el que este ejerce sus funciones docentes, debe tener en cuenta su experiencia, novel o senior, y debe generar dinámicas de trabajo cooperativo entre los miembros de una misma disciplina o titulación. La formación del profesorado, al igual que la evaluación de su actividad docente, debe catalizar positivamente ilusión por la mejora de su tarea. Deben contribuir a que reflexionen y analicen críticamente sus costumbres docentes, y modifique aquellas que dificultan el logro de sus objetivos. Así, la primera fase debería consistir en un ejercicio de auto-evaluación de su propia actividad.

Posteriormente el profesorado debería identificar los objetivos terminales de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes materias o asignaturas, así como la reflexión sobre el proceso de evaluación de los citados aprendizajes. Cuando el profesorado identifica con claridad los objetivos de aprendizaje que pretende que sus estudiantes logren, es más capaz de reflexionar de forma sistemática y potente sobre sus actividades docentes. La auto-evaluación de la actividad docente del profesorado y la identificación de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes son dos condiciones necesarias, aunque no suficientes, para iniciar de forma adecuada un programa el desarrollo profesional del profesorado.

# 4. NIVELES DEL MDPD-UEX

En el programa de evaluación docente DOCENTIA-UEx se distingue entre profesorado NOVEL, con menos de tres años de antigüedad como docente, y el profesorado senior. El MDPD-UEx está orientado al profesorado senior.

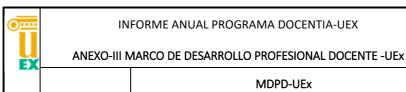
La Universidad de Extremadura establece 3 niveles en su MDPD: Aceptable, Destacado y Excelente. Cada nivel corresponde con una determinada concepción docente caracterizada por la incorporación de determinados retos y prioridades en la actuación docente. En cada nivel aparecen nuevos planteamientos y prácticas que corresponden a esa nueva concepción más avanzada de la docencia. Los descriptores de cada dimensión de calidad en cada uno de los niveles guardan así una coherencia entre sí, como proyecciones de un determinado estadio en la concepción docente, en un sentido amplio.

Esos 3 niveles están estrechamente relacionados con las valoraciones establecidas DOCENTIA-UEX. Así el nivel 1 Aceptable engloba a los resultados de evaluación Favorable y Bueno, el nivel 2 corresponde con la valoración Destacado y el 3 con Excelencia del programa DOCENTIA UEX. En dicho programa se establecen cinco dimensiones de evaluación: Encargo Docente, Planificación de la Docencia, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados de la enseñanza, Revisión y

1	0	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	90/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Plan de Mejora. En la tabla 1 se indica el porcentaje de valoración de cada una de estas dimensiones sobre la puntuación global.

Tabla 1. Porcentaje de valoración de las dimensiones establecidas en DOCENTIA-UEx sobre la puntuación global

DIMENSIÓN	
ENCARGO DOCENTE	15% de la puntuación total
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25% de la puntuación total
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	25% de la puntuación total
RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA	30% de la puntuación total
REVISIÓN Y PLAN DE MEJORA	5% de la puntuación total
TOTAL	100%

La Figura 2 muestra los niveles diferenciados por sus concepciones y prácticas docentes.

# **NIVELES MDPD-UEX**



Figura 2. Perfiles de los niveles establecidos en el MDPD-UEx

- 1	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	91/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# ANEXO-III MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

Presentamos en la tabla 2 los estándares de calidad que se consideran en la UEX para cada uno de los tres niveles establecidos en MDPD-UEx en relación con las dimensiones que se tienen en cuenta para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx, así como los indicadores orientativos para la evaluación de la actividad docente y las evidencias que permitirán recoger información sobre dichos indicadores que se encuentran dentro del modelo DOCENTIA-UEX.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	92/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

Tabla 2. Estándares de calidad para cada uno de los niveles establecidos en el MDPD-UEx en las diferentes dimensiones.

ENCARGO DOCENTE			
Estándares de calidad	Indicadores de evaluación	Evidencias	NIVELES MDPD-UEX
Actividades  La relación carga/capacidad alta ayuda a la correcta gestión de los recursos de la Universidad. También es importante tener en cuenta la variedad de los trabajos de encargo docente que tiene el profesorado y la responsabilidad de coordinación de asignaturas.  Competencias profesionales  Domino de materias relacionadas con la titulación. Actuación de coordinación con otros profesionales docentes.  Los objetivos son explícitos y adecuados y los sistemas de evaluación son coherentes, transparentes y justos. Las actividades formativas están bien alineadas con objetivos y evaluación e incluyen una enseñanza clara, bien organizada y atenta a las dificultades de los estudiantes.  Valores profesionales  Una práctica docente basada en un conocimiento disciplinar suficiente y que garantiza a los estudiantes respeto, accesibilidad y atención.	✓ Intensidad docente ✓ Variedad de materias ✓ Tamaño grupos ✓ Coordinador de asignatura	Registros universitarios	Nivel 1: Aceptable (Favorable, Bueno) reducida responsabilidad en coordinación de asignaturas y/o intensidad docente media/baja, y/o limitada la variedad de asignaturas impartidas y/o número de estudiantes reducido.  Nivel 2 Destacado responsabilidad en coordinación de asignaturas y/o intensidad docente media/alta y/o variedad de asignaturas impartidas y/o número de estudiantes amplio.  Nivel 3 Excelente responsabilidad en coordinación de asignatura intensidad docente alta variedad de asignaturas impartidas número de estudiantes elevado
PLANIFICACIÓN DE LA ENSE	- ÑANZA		
Estándares de calidad	Indicadores de evaluación	Evidencias	NIVELES MDPD-UEX
Actividades Planes docentes basados en metodologías activas y colaborativas de aprendizaje. Diseño y desarrollo de actividades o tareas, elaboración y uso de materiales didácticos, Trabaja la motivación de los estudiantes y su percepción de relevancia del trabajo que realizan, generando un clima favorable.	✓ Elaboración del plan docente según modelos y criterios oficiales (RA)     ✓ Coordinación con otros profesores y materias vinculadas (RA)	Informes de responsables académicos (RA) Justificantes documentales (D)	Nivel 1: Aceptable (Favorable, Bueno)  El programa de la materia se revisa y mejora periódicamente, a partir del análisis de los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes y de las orientaciones que se extraen de las publicaciones sobre la enseñanza en el ámbito de conocimientos correspondiente a la materia.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	93/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

Competencias profesionales  Competencias relacionadas con el dominio de la materia, la comprensión de los procesos de aprendizaje del estudiantado, la coordinación de actuaciones con otros/otras docentes, la aplicación de métodos de enseñanza adecuados al estudiantado y a sus necesidades de aprendizaje, la utilización de diferentes recursos didácticos para favorecer el aprendizaje, el desarrollo de innovaciones, la difusión de las actividades profesionales realizadas.  Valores profesionales: Enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiante, ejercicio profesional basado en la evidencia, trabajo colaborativo, desarrollo profesional continuado.	Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación (RA)  Cumplimiento de entrega de horarios de tutorías (RA)  Cumplimento de entrega del plan docente de sus asignaturas (RA)  Elaboración de materiales docentes (D)  Cursos de formación docente universitaria recibidos (D, RU)  Participación en congresos y jornadas orientadas a la formación docente universitaria (D)  Participación en proyectos de innovación docente (D, RU)  Participación en proyectos de innovación docente (D, RU)  Participación en comisiones de diseño de planes de		Nivel 2 Destacado  Además, el programa de la materia incluye actividades específicas y actividades complementarias orientadas a que los estudiantes logren resultados de aprendizaje que son coherentes con el perfil de egreso definido para el título.  Ofrece un buen soporte y orientación para el trabajo del estudiantado y facilita la comprensión de las cuestiones más críticas o difíciles. Dispone una evaluación diversa, válida y fiable, así como buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel coordinación con el resto del equipo docente, preocupándose por la mejora personal y colectiva.  Se preocupa por adquirir nuevos conocimientos metodológicos e innovadores relacionados con la actividad docente.  Nivel 3 Excelente  Además, analiza de forma sistemática los procesos y resultados de aprendizaje y ofrece una interacción y evaluación formativa de alta intensidad y calidad. Participa regularmente en procesos y foros de innovación educativa y muestra un alto compromiso y capacidad en la coordinación y diseño curricular de los títulos.  Su conocimiento profundo de la disciplina y de los factores que potencian el aprendizaje, le permiten seleccionar enfoques y actividades que logran altos niveles de implicación del estudiante y transforman su forma de pensar y/o actuar en algún sentido  Publica en congresos y jornadas de formación docente
	estudio (D, RU)		Publica en congresos y Jornadas de formación docente
DESARROLLO DE LA ENSEÑ	ŇANZA		
Estándares de calidad	Indicadores de evaluación	Evidencias	NIVELES MDPD-UEx
Actividades Cumplimiento de las actividades docentes Apoyo, seguimiento, tutoría y orientación al estudiantado, aseguramiento de la calidad de la formación impartida. Compromiso con la institución en el seguimiento y mejora de los títulos.	✓ Cumplimiento asistencia a clases (RA)     ✓ Cumplimiento de tutorías de libre acceso (RA)	Informes de responsables académicos (RA)	Nivel 1: Aceptable (Favorable, Bueno) Se preocupa por cumplir con sus labores docentes

Código Seguro De Verificación	ación 9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		Fecha y hora
Firmado Por María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	94/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Normativa

# MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

Comparte con profesionales de otras universidades experiencias docentes.  Competencias profesionales Competencias relacionadas con la utilización de diferentes recursos para la difusión de las actividades profesionales realizadas.  Valores profesionales: Toma en consideración de la diversidad de intereses y necesidades de los	✓ Cumplimiento entrega actas     (RA)     ✓ Cumplimiento de la     normativa de evaluación de     los resultados de aprendizaje     (RA)     ✓ Organización de actividades     complementarias de	Justificantes documentales (D) Registros Universitarios (RU)	Nivel 2 Destacado  Además, trabaja la motivación de los estudiantes y su percepción de relevancia del trabajo que realizan, generando un clima favorable. Ofrece un buen soporte y orientación para ese trabajo y facilita la comprensión de las cuestiones más críticas o difíciles.  Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto del equipo docente, preocupándose por la mejora personal y colectiva.
estudiantes,	formación, que no formen parte del encargo docente (D)  Impartición de docencia autorizada en inglés (D, RU)  Actividades de tutela académica (D, RU)  Actividades de orientación al estudiante (D, RU)  Participación en comisiones docentes (D, RU)  Participación en órganos de gobierno y representación con competencias docentes (D, RU)  Estancias docentes en centros universitarios financiadas en convocatoria pública o por el centro de destino (D, RU).		Nivel 3 Excelente  Además, analiza de forma sistemática los procesos y resultados de aprendizaje y ofrece una interacción y evaluación formativa de alta intensidad y calidad.  Participa regularmente en procesos y foros de innovación educativa y muestra un alto compromiso y capacidad en la coordinación y diseño curricular de los títulos.  Elevado nivel de compromiso con la institución
RESULTADOS DE LA ENSEÑ	ÍANZA		
Estándares de calidad	Indicadores de evaluación	Evidencias	NIVELES MDPD-UEX
Actividades  Competencias profesionales	Grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente (ESEAD) Tasas de resultados (RA y RU)	Encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad	Nivel 1: Aceptable (Favorable, Bueno)  Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado les permiten un desempeño autónomo en las tareas recogidas en el programa de la materia, acorde con el nivel de enseñanza que cursa (grado, máster o doctorado).

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	95/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



# MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE -UEX



# MDPD-UEx

Valores profesionales:		docente (ESEAD). Informes Responsables Académicos (RA) Registros Universitarios (RU)	Con encuestas de al menos dos cursos académicos distintos, el promedio del grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es mayor o igual que 4 e inferior a 7.  Nivel 2 Destacado Con encuestas de al menos dos cursos académicos distintos, el promedio del grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es mayor o igual que 7 e inferior a 8.  Nivel 3 Excelente Con encuestas de al menos dos cursos académicos distintos, el promedio del grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es mayor o igual que 8
REFELEXIÓN y PLAN de M	EJORA		
Estándares de calidad	Indicadores de evaluación	Evidencias	NIVELES MDPD-UEX
Actividades	✓ Autoevaluación y plan de mejora elaborado por el	Reflexión en autoinforme	Nivel 1: Aceptable (Favorable, Bueno) Puntuación entre 2 y 4 en el apartado de reflexión sobre la docencia
Competencias profesionales  Valores profesionales:	profesor (A).		de acuerdo con rúbrica  Nivel 2 Destacado  Puntuación entre 2 y 4 en el apartado de reflexión sobre la docencia de acuerdo con rúbrica  Nivel 3 Excelente  Puntuación mayor de 4 en el apartado de reflexión sobre la docencia de acuerdo con rúbrica

16	

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	96/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# ANEXO: RESULTADOS DEL MDPD A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UEX (2022).

En este apartado presentaremos los resultados que proporcionaría el MDPD-UEx para el año 2022 a partir de los diferentes indicadores del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante DOCENTIA-UEx (2022).

# Resultados globales MDPD-UEx según evaluación DOCENTIA-UEx (2022)

En la convocatoria 2022 de evaluación del profesorado de la UEx han participado un total de 253 profesores de la categoría senior. Un total de 26 profesores (10,28%) alcanzaron el nivel FAVORABLE, 59 profesores (23,32%) el nivel BUENO y 148 (58,50%) el nivel DESTACADO. Como DESFAVORABLE se calificó a 1 profesor (0,4%) y 19 profesores (7,51%) quedaron con el resultado PENDIENTE al no disponer en el periodo evaluado de encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente en dos cursos diferentes. Ver Figura 3



Figura 3. Distribución de los resultados de la convocatoria de evaluación docente UEx (2022)

De los 233 profesores con resultados positivos en la evaluación, 70 (30%) solicitaron participar en la modalidad de excelencia, 36 de ellos cumplían los requisitos establecidos en el programa. Dada la limitación que establece el programa se concedió el galardón de "Excelencia Docente" a 20 de ellos, concediéndoles a los 16 restantes "Accésit a Excelencia".

La Figura 4 muestra el promedio de los resultados en las diferentes dimensiones establecidas en la evaluación DOCENTIA-UEx (2022) en función del nivel alcanzado.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	97/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





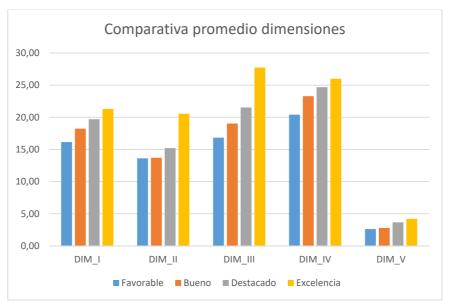


Figura 4. Comparativa de los resultados en las diferentes dimensiones de la evaluación según el nivel alcanzado.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 4, los tres niveles indicados en el MDPD-UEx están estrechamente relacionados con las valoraciones establecidas DOCENTIA-UEX. A partir de la evaluación 2022 los resultados correspondientes al MDPD-UEx aparecen reflejados en la Figura 5. Aunque en el programa DOCENTIA-UEX sólo se conceden 20 galardones de Excelencia, en el MDPD hemos considerado todos los evaluados que bien consiguen Excelencia o Accésit a Excelencia



Figura 5. Resultados del MDPD-UEx 2022

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	98/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los datos que mostramos en los siguientes apartados han sido extraídos de los resultados proporcionados por la evaluación docente del profesorado en la convocatoria 2022 mediante DOCENTIA-UEx.

# RESULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIÓN I (Encargo Docente)

En la Figura 6 presentamos el promedio de puntuaciones para los diferentes apartados de la Dimensión I.

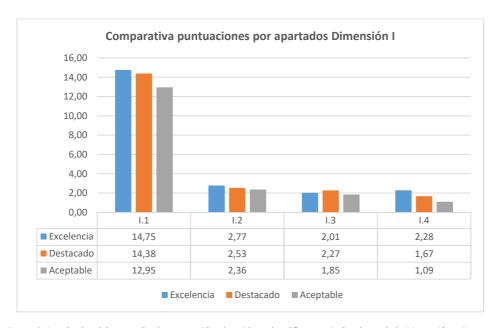


Figura 6. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimensión I: Encargo Docente para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante DOCENTIA-UEx (2022)

De los datos mostrados cabe concluir que el profesorado con nivel de Excelencia tiene la más alta valoración en intensidad docente (I.1), en variedad de materias (I.2) y en coordinación de asignaturas (I.4). En el apartado relativo a número de estudiantes por grupo (I.3) los resultados son similares a los de nivel Destacado y superiores al nivel Aceptable.

En el caso del profesorado "Aceptable" el promedio de puntuaciones en tres de los cuatro apartados es inferior, lo cual indica que existe alguno de los aspectos considerados en los que el profesorado debería enfocar su mejora. En particular debería esforzarse en responsabilizarse de la coordinación de asignatura y/o ampliar la variedad de materias que imparte.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	99/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tione carácter de conja electrónica autóntica con validaz y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		





# RESULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN II (Planificación de la Enseñanza)

En la Figura 7 presentamos el promedio de puntuaciones para los diferentes apartados de la Dimensión II.

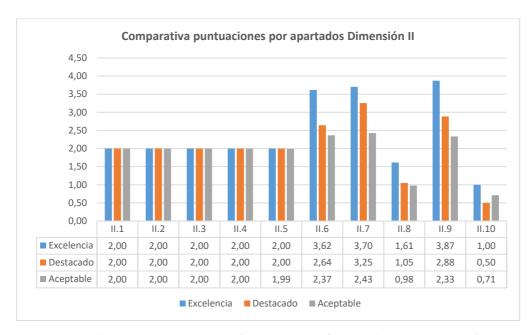


Figura 7. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimensión II: Planificación de la Docencia, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante DOCENTIA-UEx (2022)

De los datos mostrados cabe concluir que el profesorado con nivel de Excelencia tiene una alta valoración en todos los aspectos considerados. La mayor diferencia se produce en los indicadores correspondientes a la elaboración de materiales docentes (II.6) y a la participación en proyectos de innovación docente (II.9) El profesorado con el nivel Aceptable debería poner énfasis en la mejora de estas actividades.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	100/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# RESULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN III (Desarrollo de la Enseñanza)

En la Figura 8 presentamos el promedio de puntuaciones para los diferentes apartados de la Dimensión III.

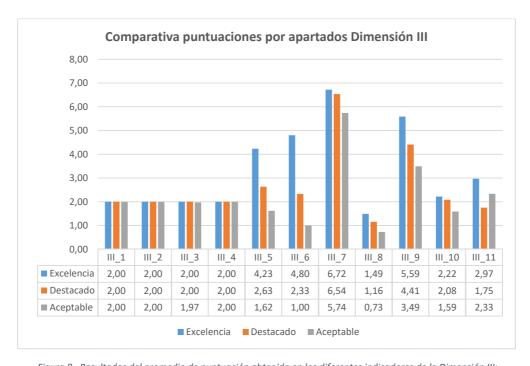


Figura 8. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimensión III: Desarrollo de la Enseñanza, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante DOCENTIA-UEX (2022)

De los datos mostrados cabe concluir que el profesorado con nivel de Excelencia tiene una alta valoración en todos los aspectos considerados. La mayor diferencia se produce en los indicadores correspondientes a la organización de actividades complementarias de formación, que no formen parte del encargo docente (III.5), a la impartición de docencia autorizada en otras lenguas (III.6) y a la participación en comisiones docentes (III.9) El profesorado con el nivel Destacado debería poner énfasis en la mejora de estas actividades. En el caso del profesorado con nivel Aceptable se debe intentar mejorar en todas las actividades consideradas en la evaluación.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	101/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# RESULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN IV (Resultados de la Enseñanza)

En la Figura 9 presentamos el promedio de puntuaciones para los diferentes apartados de la Dimensión IV.

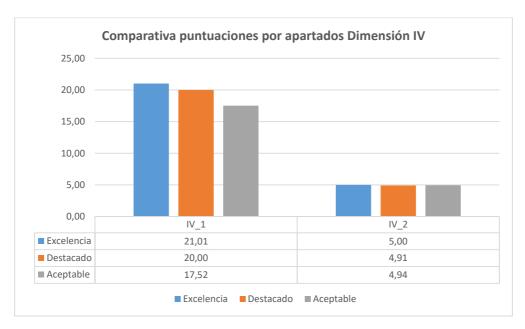


Figura 9. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimensión IV: Resultados de la Enseñanza, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante DOCENTIA-UEx (2022).

Los datos mostrados indican que el profesorado con nivel de Excelencia tiene un promedio de un 8,5 en las encuestas de satisfacción del estudiantado con su actividad docente, mientras que en el caso del profesorado con nivel Aceptable ese promedio es inferior a 7.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	102/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015).		





# RESULTADOS MDPD-UEx (2022) DIMENSIIÓN V Reflexión y Plan de Mejora

La Figura 10 muestra el promedio de puntuaciones para los diferentes apartados de la Dimensión V. El profesorado con nivel de Excelencia efectúa una mayor reflexión sobre su actividad en todas las dimensiones.

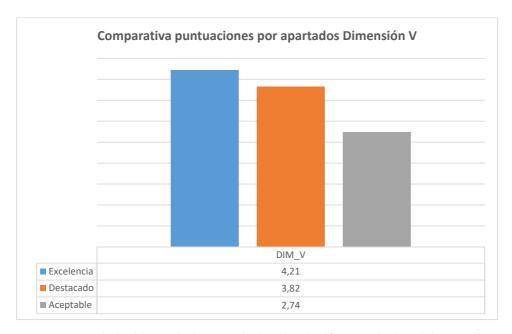


Figura 10. Resultados del promedio de puntuación obtenida en los diferentes indicadores de la Dimensión V: Reflexión y Plan de Mejora, para los diferentes niveles del MDPD-UEx extraídos de la evaluación mediante DOCENTIA-UEx (2022).

# Conclusiones

El MDPD-UEx está totalmente sincronizado con el programa DOCENTIA-UEx. Dicha sincronización permite que:

- pueda ser implementado con garantías de éxito
- su carácter cuantitativo posibilite medir la calidad de la actividad docente del profesorado establecida en el MDPD-UEx
- exista un menor rechazo por parte del profesorado a un sistema totalmente nuevo de definición de lo que se espera de él como docente.

Código Seguro De Verificación	9UG+Lx1+16Lne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosa Pérez Utrero - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	25/11/2022 14:23:21
	Elia María Quirós Rosado	Firmado	25/11/2022 14:21:49
	María José Benito Bernáldez	Firmado	25/11/2022 13:39:50
Observaciones		Página	103/103
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9UG+Lx1+l6Lne1YZ6TMdaA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

